

Programa Anual de Evaluación 2023

DSAB

62. Delegación San Antonio de los Buenos

INFORME FINAL

 Evaluación
Específica de Desempeño

Índice

Introducción	03
Características generales del programa	04
Resultados y productos	09
Cobertura	14
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	16
Análisis FODA	18
Conclusiones	22
Bibliografía	24
Anexos	25
1er informe	35

Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74 fracción VI y 79 de esta Constitución.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014 del Decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en el que se adiciona el apartado C del artículo 26 constitucional mediante el cual se creó el CONEVAL como un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plan Institucional del CONEVAL 2018-2026 estableció como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a fin de generar información objetiva sobre la situación de la política social que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Por ello, en cumplimiento a las reformas de las Leyes Federales, Estatales y ordenamientos locales de los últimos años, en las que se requiere la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California estableció el Programa Anual de Evaluaciones 2023 (PAE 2023) aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigente a la fecha, se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como una síntesis realizada mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por las unidades responsables respecto el ejercicio fiscal 2022 que permita contribuir en la toma de decisiones.

Características Generales del Programa

1. Identificación del programa.

El programa evaluado lleva por nombre 62 “Delegación San Antonio de los Buenos” (SAB), mismo que se encuentra a cargo de la Delegación San Antonio de los Buenos y es administrado por su delegado municipal y, se ubica en Av. Miraflores esquina Cabo San Lucas No. 8351, Fracc. El Rubí, CP 22626, sus inicios datan del año 1889, y es en ese año cuando se crea el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, formando parte del él.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

El programa presupuestario “62 Delegación San Antonio de los Buenos” intenta atender: “Los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, tienen un bajo índice de servicios Públicos a su alcance”.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

El programa presupuestario se encuentra alineado con el plan nacional (PND 2019-2024), el estatal (PED 2020-2024), y el municipal de desarrollo (PMD 2020-2021), cómo se indica en su Matriz de Planeación Estratégica, así como las estrategias transversales de Baja California.

El PMD 2020-2021 planea su línea de acción 3.1.4.4 Gestionar acciones con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía servicios integrados de asistencia social.

En el PED 2020-2024 establece en la línea de acción 1.1.1.1 Brindar atención oportuna a la población de comunidad marginadas impulsando acciones que fortalezcan el bienestar, el desarrollo y la cohesión social.

Con el PND en IV Ejes Generales, 1.2.3 Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas Públicas.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece.

El programa 62 “Delegación San Antonio de los Buenos” tiene como Objetivo: Contribuir a elevar el bienestar social de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, mediante el mejoramiento de la calidad de vida, poniendo a su alcance mayores servicios públicos.

Principales Servicios:

1. Realización de bacheo y motoconformado.
2. Reparación de luminarias.

3. Mantenimiento de calles y edificios propios.
4. Mantenimiento a áreas verdes y espacios públicos.
5. Realizar y atender los registros y tramites del registro civil.
6. Realizar campañas de registro civil.
7. Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.
8. Conformar y aumentar la participación ciudadana.
9. Realización análisis y autorización de licencias, realización de multas, citatorios y clausuras.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

La población potencial de la Delegación San Antonio de los Buenos cuenta con índice de marginación muy alto de 4.02% que implica 9,320 habitantes y un 26% que representa 61,263 habitantes donde redoblaran esfuerzos para disminuir los números, así como atender a los 17,721 habitantes de zonas de atención prioritaria para brindarles apoyos para atender sus necesidades.

Su población objetivo la identifica como las zonas prioritarias en ejido Lázaro Cárdenas, Xicoténcatl Leyva, lagunitas y las tres Subdelegaciones de esta demarcación.

El Programa presupuestario identifica a su población atendida como habitantes de las diferentes colonias que pertenecen a esta Delegación San Antonio de los Buenos, en la atención de reportes de alumbrado público, bacheo, pintado de calles, reforestación a parques y calles, licencias de construcción, cartas de residencia y sobre todo apoyos sociales a personas de bajo recurso.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

El Programa presupuestario (Pp) en su documento denominado Programa Anual de Operación 2022 (POA) describe la población objetivo como los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos desagregándolos por género, como como mujeres 119,644 y hombres 118453, siendo un total de 238,097.

7. Presupuesto aprobado 2022.

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado
Gasto Corriente	28,205,665.13	30,486,559.47	25,983,272.80
Participaciones Federales	27,303,228.93	25,951,687.28	29,391,091.29
Totales	55,508,894.06	56,438,246.75	55,374,364.09

8. Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Objetivos)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2022 (%)	Valor Alcanzado 2022	Avance (%)
FIN	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, CON PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES	PORCENTAJE DE ATENCION DE LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	ANUAL	100%	100%	100%
P1	LOS HABITANTES DE LA DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS TIENEN A SU ALCANCE MATORES SERVICIOS PUBLICOS	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	SEMESTRAL	50% 50%	50% 50%	100%
P1C1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE ATENCION DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
P1C1A1	REALIZACION DE BACHEO Y MOTOCONFORMADO	PORCENTAJE DE LOGRO BACHEO Y MOTOCONFORMADO	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	26.47% 35% 27% 25%	114%
P1C1A2	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	24.96% 25% 17% 38%	105.01%
P1C1A3	EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y EDIFICIOS PROPIOS	PORCENTAJE DE LOGRO MANTENIMIENTO DE CALLES Y EDIFICIOS PROPIOS	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	25.13% 26% 25% 16%	92.32%
P1C1A4	EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO AREAS VERDES	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	31% 30% 38% 25.16%	124.43%
P1C2	ACTOS DE IDENTIDAD CIVIL REGISTRADOS	PORCENTAJE DE RESPUESTA Y ORIENTACION AL CIUDADANO	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
P1C2A1			TRIMESTRE	25%	25%	109%

	ATENCION DE LOS REGISTROS Y TRAMITES DEL REGISTRO CIVIL	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRAMITES DE REGISTRO CIVIL		25%	29%	
				25%	25%	
				25%	30%	
P1C2A2	CAMPAÑAS DE REGISTRO CIVIL	PORCENTAJE DE LOGRO CAMPAÑAS REALIZADAS REGISTRO CIVIL	TRIMESTRE	25%	25%	100%
				25%	25%	
				25%	25%	
P1C3	PARTICIPACION SPCIAL PROMOVIDA	PORCENTAJE LOGRO PARTICIPACION CIADANA	TRIMESTRE	25%	27%	103.50%
				25%	25%	
				25%	27%	
P1C3A1	ACERCAR LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE JORNADAS Y EVENTOS	PORCENTAJE LOGRO JORNADAS Y EVENTOS	TRIMESTRE	25%	28%	123%
				25%	27%	
				25%	35%	
				25%	33%	
P1C3A2	CONFIRMACION Y REESTRUCTURACION DE COMITES DE VECINOS	PORCENTAJE LOGRO COMITÉ DE VECINOS	TRIMESTRE	25%	28%	106%
				25%	19%	
				25%	31%	
				25%	28%	
P1C3A3	APOYOS ECONOMICOS O MATERIAL DE CONSTRUCCION OTORGADOS	PORCENTAJE DE APOYO DE AYUDA SOCIAL	TRIMESTRE	25%	25%	120%
				25%	33%	
				25%	30%	
				25%	32%	
P1C4	EDIFICIONES Y COMERCIO ESTABLECIDO REGULADO	PORCENTAJE DE LICENCIAS AUTORIZADAS	TRIMESTRE	25%	25%	101.70%
				25%	25%	
				25%	27%	
				25%	25%	
P1C4A1	REALIZACION DE ANALISIS Y AUTORIZACION DE LICENCIAS	PORCENTAJE DE LOGRO AUTORIZACION DE LICENCIAS	TRIMESTRE	25%	26%	126.67%
				25%	27%	
				25%	34%	
				25%	39%	
P1C4A2	REALIZACION MULTAS, CITATORIOS Y CLAUSURAS	PORCENTAJE LOGRO MULTA, CITATORIOS Y CLUSURAS	TRIMESTRE	25%	26%	111.13%
				25%	28%	
				25%	26%	
				25%	31%	

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa tiene identificado el problema que debe atender, así como las acciones a realizar para cumplir con el objetivo, sin embargo, el problema mencionado es el mismo que se identifica en la causa y en la consecuencia del mismo, por lo que es recomendable realizar un análisis a mayor profundidad lo que repercutiría en una mejor calidad en su diseño.

Por consiguiente, se considera necesario identificar el grado de la satisfacción de la población beneficiada con los servicios brindados por el Pp.

Por otro lado, se observa que fue devengado el 95.96% de los recursos destinados al programa, por lo que sería necesario identificar la causa del por qué tanto el presupuesto como algunas de las metas no se cumplieron al 100%.

10. Tipo de apoyo que entrega el Pp.

El programa presupuestario 62 "Delegación San Antonio de los Buenos" ofrece apoyos económicos a los habitantes más vulnerables de la demarcación de San Antonio de los Buenos, así como apoyos en especie otorgando material para construcción, cumpliendo con el objetivo de mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población, todo esto con la finalidad de garantizar el bienestar social en apego al PMD 2020-20201, y a su vez alineado al PND 2019-2024.

Dichos beneficiarios se encuentran identificados en un padrón que se comparte con el resto de los Pp del Ayuntamiento de Tijuana, mediante un sistema que puede ser consultado en tiempo real por cualquier dependencia, con el objetivo de confirmar que el solicitante no ha recibido otro apoyo similar en el mismo ejercicio fiscal, lo cual ayuda a que el recurso se pueda emplear en apoyo de más ciudadanos.

Resultados y Productos

Los criterios generales para la valoración de los indicadores de la matriz de indicadores para resultados establecidos por la CONAC, los indicadores deben basarse en datos objetivos y verificables. Esto implica que la información utilizada para calcular los indicadores debe ser precisa, confiable y respaldada por documentos o registros apropiados; deben ser relevantes para evaluar el logro de los resultados esperados; deben estar directamente relacionados con los objetivos y metas establecidos previamente, de manera que reflejen adecuadamente el impacto de las acciones y actividades realizadas; deben ser cuantificables y permitir la medición del progreso hacia el logro de los resultados; deben ser expresados en unidades de medida claras y objetivas, lo que facilita el seguimiento, la comparación y la evaluación del desempeño en diferentes períodos; deben ser definidos de manera clara y precisa, para evitar ambigüedades en su interpretación; deben contar con una descripción clara y comprensible, que indique cómo se calcularán y qué elementos o variables se utilizarán en su determinación; deben ser consistentes a lo largo del tiempo, de modo que se puedan comparar los resultados en diferentes períodos, esto implica utilizar las mismas definiciones, fórmulas y metodologías de cálculo en cada período de evaluación, lo que permite una comparabilidad adecuada y confiable; deben ser sensibles a los cambios en los resultados, de manera que reflejen adecuadamente el progreso o el retroceso en la consecución de los objetivos; deben ser capaces de capturar variaciones significativas en el desempeño, permitiendo una evaluación precisa y oportuna de los resultados obtenidos.

Estos criterios generales proporcionan una base para la valoración de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, asegurando que la información contable y financiera del sector gubernamental sea confiable, comparable y útil para evaluar el desempeño y la efectividad de las acciones realizadas.

El programa presupuestario 62 "Delegación San Antonio de los Buenos", intenta atender el problema de "los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, tienen un bajo índice de servicios públicos a su alcance", su objetivo principal es "mejorar el bienestar social de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, con programas y servicios públicos eficientes". Con base en los términos de referencia de la Evaluación de Desempeño Específica del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este apartado se examinan los resultados y servicios del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

El programa documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito con indicadores de la MIR, a través de los avances trimestrales presupuestarios, estableciendo como periodo de medición para el Fin de forma anual y para el Propósito semestral, los cuales son logrados al 100% en 2022. Las metas establecidas tanto en el Fin como en el Propósito son realistas y factibles, ya que las mejoras en los servicios, así como impulsar esquemas de participación ciudadana, además de ser necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, son alcanzables con la planeación y ejecución adecuada, para esto es

importante tener en cuenta que al cumplir con el Propósito de aplicar los recursos de manera eficiente a través de los programas y servicios que brinda la Delegación San Antonio de los Buenos, también se está velando por el correcto aprovechamiento del recurso del Pp.

Nivel	Fin		
Nombre	Porcentaje de atención de las necesidades de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos		
Definición	Mejorar el bienestar social de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, con programas y servicios públicos eficientes		
Sentido del indicador	Ascendente		
Método de Cálculo	$(\text{Porcentaje habitantes atendidos de la Delegación SAB} / \text{total de habitantes de la Delegación}) * 100$		
Unidad de Medida	Porcentaje atención ciudadana		
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual		
Año Base del indicador	2021		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
100%	100%	100%	100%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
100%	100%	100%	100%

Nivel	Propósito							
Nombre	Porcentaje de mejoramiento de calidad de vida.							
Definición	Los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos tienen a su alcance mayores servicios públicos							
Sentido del indicador	Ascendente							
Método de Cálculo	$(\text{Porcentaje habitantes atendidos de la Delegación SAB} / \text{total de habitantes de la Delegación}) * 100$							
Unidad de Medida	Porcentaje de programas y servicios.							
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral							
Año Base del indicador	2021							
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022		Meta del Indicador 2021		Valor del Indicador 2021			
50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020		Meta del Indicador 2019		Valor del Indicador 2019			
50%	50%	42%	48%	50%	50%	50%	50%	

El programa tiene una congruencia lógica y vinculación con la planeación sectorial y nacional, y se complementa con otros programas federales, toda vez que existe relación de objetivos y metas del programa con el PND 2019-2024; PED 2020-2024; y el PMD 2020-2021, los cuales se encuentran encaminados a contribuir a elevar el bien estar social, así como mejorar la calidad de vida de cada habitante de la Delegación San Antonio de los Buenos. Además, el programa conoce quien recibió el apoyo a través de un padrón de beneficiarios, y tiene la oportunidad de mejorar con la implementación de un diagnóstico en el cual se establezca la cuantificación de la población que presenta el problema.

Algunos de los servicios que ofrece el Pp, para contribuir a solventar el problema son:

1. Realización de bacheo y motoconformado.
2. Reparación de luminarias.
3. Mantenimiento de calles y edificios propios.
4. Mantenimiento a áreas verdes y espacios públicos.
5. Realizar y atender los registros y tramites del registro civil.
6. Realizar campañas de registro civil.
7. Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.
8. Conformar y aumentar la participación ciudadana.
9. Realización análisis y autorización de licencias, realización de multas, citatorios y clausuras.

Los componentes establecidos en la MIR de los últimos 4 años, están debidamente alineados al cumplimiento del Propósito, y a su vez con el Fin, cada componente consta de metas que aportan resultados medibles que muestran el grado de avance en el transcurso del año, lo cual podemos corroborar en los reportes de avances programáticos que se generan trimestralmente, mismos que fueron otorgados por la UR al equipo evaluador. Cabe mencionar que también cumplen con la metodología del Marco Lógico establecido en los términos de referencia de CONEVAL.

Nivel																	COMPONENTE (PIC1)																
Nombre																	Porcentaje de atención de servicios públicos e infraestructura																
Definición																	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados.																
Sentido del indicador																	Ascendente																
Método de Cálculo																	$(\text{Total de servicios realizados} / \text{total de servicios programados}) * 100$																
Unidad de Medida																	Porcentaje cobertura de servicios.																
Frecuencia de Medición del Indicador																	Trimestral																
Año Base del indicador																	2021																
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021																					
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25.5%	25%																		
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019																					
25%	25%	25%	25%	25%	24%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%																		

Nivel	ACTIVIDAD (C1A1)															
Nombre	Porcentaje de logro bacheo y motoconformado															
Definición	Realización de bacheo y motoconformado.															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	Total de mantenimiento de vialidades realizados / total mantenimiento vialidades programadas)*100															
Unidad de Medida	Porcentaje bacheo motoconformado															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	24.96%	25%	17%	38%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	29%	20%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	28%	34%	26%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

Nivel	COMPONENTE (P1C2)															
Nombre	Porcentaje de respuesta y orientación al ciudadano															
Definición	Actos de identidad civil registrados.															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	(Total de tramites atendidos/total de tramites solicitados por el ciudadano)*100															
Unidad de Medida	Porcentaje de tramites															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	18.51%	23.50%	22.30%	25%	25%	25%	25%	24%	25%	25%	21%	

Nivel	ACTIVIDAD (C2A1)															
Nombre	Porcentaje de logro de tramites de registro civil															
Definición	Atención de los registros y tramites del registro civil															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	(Total de registros y tramites de registro civil realizados / total de registros y tramites de registro civil programados)*100															
Unidad de Medida	Porcentaje tramites de registro civil atendidos															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	0%	25%	29%	25%	30%	25%	25%	25%	25%	25%	29%	26%	30%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	12.24%	19.81%	20%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	27%	

De igual forma, las Actividades que integran cada Componente, cuentan con metas claras, oportunas y medibles que se pueden verificar en los avances programáticos trimestrales que emite el Pp, por ejemplo, se incrementó el número de trámites de registro civil atendidos, también hubo más participación de los comités de vecinos, lo cual tiene un impacto directo en los habitantes de las colonias de la Delegación San Antonio de los Buenos.

Cabe mencionar que derivado del cumplimiento de años anteriores y de la naturaleza de la programación de las metas que fueron cumplidas, sin embargo, se pueden plantear metas más ambiciosas, ya que en algunos casos se superaron las metas establecidas, toda vez que en 2020 derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 algunas de éstas metas no se lograron cumplir. En el análisis realizado se identifica que, de manera general, el programa cumple con sus objetivos ya que el progreso de los indicadores de resultados de Fin y Propósito se registra anualmente con un cumplimiento del 100%.

De acuerdo al análisis realizado respecto al desempeño del programa, se identifica que el programa ZOFEMAT manifiesta un alto desempeño en cuanto a la contribución de las actividades y componentes para el cumplimiento de las metas y estrategias; respecto a la rendición de cuentas y transparencia se valora que el programa cuenta con un cumplimiento alto, ya que cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. La administración del Pp remite la documentación generada a la tesorería, la cual se encarga de publicar la información en el portal de transparencia. En dicho portal se muestra información sobre el presupuesto de egresos, el documento de diagnóstico, el árbol de problemas, la matriz de estrategias, la MIR y el POA, así como el documento normativo del programa.

Cobertura

Población Potencial

El Programa 62 "Delegación San Antonio de los Buenos" tiene identificada su población potencial en su documento de Programa Operativo Anual (POA). En el POA 2022 tiene identificada su población potencial por atender desagregada por sexo como mujeres 119,644 y hombres 118453, siendo un total de 238,097. La población potencial son todos los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, señaladas en su POA 2022.

Población Objetivo

En el Diagnostico del Pp menciona como población objetivo a toda persona que vive en la Delegación San Antonio de los Buenos que requiere los diferentes servicios y apoyos que el Programa les ofrece a los ciudadanos de la Delegación San Antonio de los Buenos a través de sus componentes y actividades.

Población Beneficiada

La población beneficiada es toda aquella que recibe un bien o servicio, en este caso en particular la dependencia facilita al equipo evaluador listado de personas que recibieron el apoyo económico social en el año 2022.

Evolución de la Cobertura

En el padrón de beneficiarios facilitado por la UR al equipo evaluador nos permite conocer el avance de la cobertura en referencia solo a los apoyos sociales otorgados a los ciudadanos, es importante que la unidad de medida en los indicadores se defina como persona beneficiada y no como un porcentaje de avance. Como área de oportunidad el programa debe implementar un documento o mecanismos en donde se puedan vincular a la población objetivo con la población atendida.

El procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, se encuentran estandarizados, sistematizados y son difundidos públicamente. Como área de oportunidad el programa debe implementar mecanismos para la verificación de la selección de los beneficiarios, así como los mecanismos para la verificación y seguimiento de la ejecución de obras y acciones.

Percepción de la población atendida

El Pp cuenta con un buzón de quejas y sugerencias en el edificio de la Delegación, en el que los ciudadanos pueden depositar su queja por medio de un formato anotando sus datos y sus comentarios, presentando como área de

oportunidad de mejora dar seguimiento a las quejas y sugerencias depositadas en el buzón, así como generar información que permita realizar comparativos del grado de satisfacción de la población atendida. Se pudo comprobar que documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR, midiendo su alcance a través de porcentaje de sus avances trimestrales de las 11 acciones las cuales se encuentran cumplidas satisfactoriamente.

Como área de oportunidad el Pp debe documentar a nivel Fin y Propósito los resultados de evaluaciones que no son de impacto, y así comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.

Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Los ASM en el contexto del Marco Lógico, son las áreas identificadas durante la evaluación en las que se pueden implementar mejoras para fortalecer la efectividad y eficiencia de un programa o política. Estos aspectos representan oportunidades de mejora y su identificación es fundamental para lograr resultados más positivos y alcanzar los objetivos establecidos. Los ASM pueden incluir diferentes aspectos, como procesos de implementación, asignación de recursos, capacidad institucional, calidad de los servicios, coordinación interinstitucional, participación ciudadana, entre otros.

En este apartado se busca identificar los ASM, para desarrollar acciones y estrategias específicas para abordarlos y superarlos. Estas acciones pueden incluir mejoras en la planificación, ajustes en los procesos operativos, fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, capacitación del personal, entre otras medidas. El objetivo es mejorar la implementación y los resultados del programa o política evaluada. La identificación y abordaje adecuado de los ASM contribuye a la mejora continua de los programas y políticas de desarrollo social, permitiendo un impacto más positivo en la población objetivo. Además, los ASM proporcionan una base para el aprendizaje institucional y la toma de decisiones informadas para el diseño y la implementación de futuros programas o políticas.

El Programa 62 “Delegación San Antonio de los Buenos” en el año 2021 recibió la Evaluación de Constancia y Resultados del Programa por un organismo externo, sin embargo, la Dependencia presentó al equipo evaluador los Aspectos Susceptibles de Mejora y el seguimiento realizado por la UR.

Es importante mencionar que según informe de seguimiento a ASM de los Programas evaluados en el ejercicio fiscal 2020 al Ayuntamiento de Tijuana, señala que la Delegación San Antonio de los Buenos cumple en un nivel favorable a lo establecido por la CONEVAL en materia de desempeño, ya que el problema o necesidad que busca resolver ha sido atendido, identificado y segmentado en cuanto a ubicación territorial de la población que presenta el problema y a la cual se beneficiará; contribuye con las metas y objetivos Nacionales, el Fin, Propósito, Componentes y Actividades están establecidas para lograr contribuir con una mejor calidad de vida de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos de la Ciudad de Tijuana, en cuanto a su población potencial y objetivo cuenta con la identificación y registró de esta en una ventanilla única sistematizada, misma que se encuentra actualizada y vinculada con otras dependencias por lo que este programa utiliza la tecnología como herramienta fundamental para su base de datos.

El Pp menciona que atendió oportunamente los ASM identificados en la evaluación PAE 2021 de Consistencia y Resultados, la cual evaluó el ejercicio fiscal 2020, atendió los ASM de sus evaluaciones de ejercicios anteriores, dando seguimiento a las recomendaciones por parte del evaluador y tener una mejor respuesta hacia la ciudadanía; estableció su cobertura en términos de población objetivo con base en el análisis de la población atendida por año,



llevando a cabo un formato donde se pueda identificar a la población atendida de años anteriores ya que solo contamos con listados de personas beneficiadas de apoyos sociales; se recomienda generar información que permita realizar comparativos del grado de satisfacción de la población atendida, a través de un documento estandarizado para todos los apoyos y/o servicios que se otorgan al ciudadano de la Dependencia, propuso que cada departamento realice la encuesta para tener una mejor atención a la ciudadanía.

Es por ello que se puede decir que el Pp ha implementado de manera correcta, oportuna y eficiente, cada uno de los indicadores planteados en la MIR, dando como resultado el cumplimiento satisfactorio de las metas establecidas, mismos que se reflejan en sus avances programáticos trimestrales de los últimos 4 años que la UR proporcionó al equipo evaluador; aun cuando en el ejercicio 2020 se tuvo una contingencia sanitaria a nivel nacional por COVID-19, el compromiso y los esfuerzos por parte del Pp para alcanzar las metas fueron satisfactorios alcanzando entre el 75% y 100% de cumplimiento de los indicadores, tomado en cuenta el contexto nacional para dicho ejercicio fiscal.

Análisis FODA

FORTALEZAS

El programa tiene debidamente identificado el problema, así como la población objetivo, esto hace que la generación de indicadores sea clara y precisa ya que no dan lugar a ambigüedades o interpretaciones erróneas, además de que son coherentes con los principios contables y las prácticas aceptadas, por otro lado, están vinculados directamente a los objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional, Estatal y Municipal. Los indicadores están soportados en documentación de planeación del Pp, normativos, árbol de problemas, entre otros; lo cual permite la medibilidad del progreso de los logros de los resultados, que a su vez reflejan los avances o retrocesos en la consecución de los objetivos.

El Pp recolecta información de las características socioeconómicas de las personas beneficiadas, y cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo; a su vez cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

El Pp presenta consistencia en los resultados alcanzados en los últimos 4 años a través de sus avances programáticos trimestrales, lo cual indica que la planeación y la ejecución de sus indicadores ha sido ejecutada correctamente, logrando un impacto favorable en la comunidad de la Delegación San Antonio de los Buenos, por lo que podemos interpretar que el Pp tiene la capacidad y el conocimiento requeridos para el cumplimiento de sus metas en tiempo y forma.

Otra de las fortalezas que se pudieron apreciar por el quipo evaluador derivado de la documentación aportada por la UR para su análisis fue, que propusieron acciones para atender las ASM recibidas en su última Evaluación Consistencia y Resultados realizada en 2021, cumpliendo con un nivel favorable a lo establecido por la CONEVAL en materia de desempeño, ya que el problema o necesidad que busca resolver ha sido atendido, identificado y segmentado en cuanto a ubicación territorial de la población que presenta el problema y a la cual se beneficiará, lo cual confirma que el correcto desempeño por parte del Pp.

En el sitio web oficial del Ayuntamiento de Tijuana, se encuentra publicada la información del Pp, sus logros, sus evaluaciones, sus compromisos, y demás información de interés. Toda esa información también puede ser consultada en el portal del INAI; esto va acorde a la notificación recibida por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), sobre el cumplimiento del 100% en sus obligaciones de transparencia, refrendándose, así como el municipio líder en la materia en Baja California. El cumplimiento de cien puntos del Ayuntamiento de Tijuana en la publicación de las obligaciones correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2022 en la Plataforma Nacional de Transparencia; todo esto en apego a la política de "Gobierno Abierto" que promueve la actual alcaldesa de Tijuana Montserrat

Caballero, quién se encuentra comprometida a trabajar por un Ayuntamiento con cimientos fuertes e instituciones transparentes, con la consigna de que la ciudadanía tenga un papel fundamental en la toma de decisiones para que colabore con el Gobierno, y evalúe su desempeño.

OPORTUNIDADES

Como área de oportunidad el programa puede implementar un documento o mecanismos en donde se puedan vincular a la población objetivo con la población atendida, así como presentar graficas entre lo proyectado y lo logrados para realizar un análisis concreto sobre el otorgamiento de apoyos y servicios a la población.

Otra área de oportunidad para el Pp es implementar mecanismos para la verificación de la selección de los beneficiarios de los apoyos, así como los mecanismos para la verificación y seguimiento de la ejecución de obras y acciones, para un análisis comparativo más rápido y oportuno.

Por último, podemos decir que otra de las áreas de oportunidad el Pp es documentar a nivel Fin y Propósito los resultados de evaluaciones que no son de impacto, y así comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.

Al atender los puntos antes mencionados, se podrá mejorar la comunicación y cercanía con los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, así como contar con datos comparativos en tiempo real de información que puede contribuir al alcance de las metas establecidas en la MIR.

DEBILIDADES

La UR no cuenta con un plan estratégico diseñado a 3 o 5 años a futuro, que permita identificar el progreso y evolución del Pp, así como el impacto que éste habría generado en la población de la Delegación San Antonio de los Buenos a través del tiempo, lo cual impide saber con claridad si las acciones actuales tendrán un impacto duradero, que incluso pueda trascender mejorando la calidad de vida de varias generaciones, o solo es algo temporal que atiende momentáneamente las necesidades de la población.

Necesidad de un seguimiento más estrecho al cumplimiento de programas y ejercicio del gasto; al comparar el nivel de ejercicio presupuestal con los resultados obtenidos en 2022 en los indicadores de la MIR, se identifica la necesidad de realizar un seguimiento más estrecho al cumplimiento de los programas de trabajo y al ejercicio del gasto. Esto implica una debilidad en la supervisión y control del programa, lo que puede afectar el desempeño general y el impacto en la población objetivo.

Al verificar el cumplimiento a nivel Actividades se detectó que algunas de estas se cumplieron por encima del 100% en los ejercicios fiscales 2021 y 2022, aun cuando el presupuesto no se ejerció al 100% en ambos ejercicios,

esto indica que las metas establecidas en las Actividades pueden ser un poco más ambiciosas, para cubrir una mayor parte de la población de la Delegación San Antonio de los Buenos.

AMENAZAS

La Delegación San Antonio de los Buenos se encuentra en una zona de alto riesgo, debido al alto índice criminalidad derivado de las condiciones materiales de los habitantes.

Es una Delegación conformada por 238,097 habitantes con índice de marginación muy alto de 4.02% que implica 9,320 habitantes y un 26% que representa 61,263 habitantes, es altamente vulnerable a los recortes de presupuesto derivados de la austeridad republicana, o a alguna crisis económica, como se pudo observar en la contingencia sanitaria por Covid-19, esto hace que sus metas se puedan ver afectadas o comprometidas por factores externos.

El cambio en las políticas públicas puede representar una amenaza para la subsistencia del Pp, ya que el cambio de administración puede traer consigo un cambio de prioridades en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que afectaría directamente a los Pp actuales, y dado que la Delegación San Antonio de los Buenos cuenta con una población reducida en comparación con la población total del Ayuntamiento de Tijuana, podría sufrir un recorte de presupuesto que reduzca o ralentice el impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; es por eso que se recomendaría ampliar su plan de acción integrando temas de salud pública y educación, para aprovechar el alcance con el que cuenta la UR y genere un impacto positivo mayor en su comunidad.

Recomendaciones Generales

El programa presenta como área de oportunidad implementar mecanismos para la verificación de la selección de los beneficiarios, así como los mecanismos para la verificación y seguimiento de la ejecución de obras y acciones.

Se recomienda identificar las áreas de mejora en la gestión financiera del programa y establecer medidas para optimizar el uso de los recursos y mejorar el nivel de ejecución presupuestal.

Solo se presenta información de las personas beneficiadas de los apoyos sociales, sin embargo, existen otro tipo de apoyos que deben contar con reportes o informes de entrega del servicio, por lo que se recomienda elaborar un formato para seguimiento de todos los tipos de apoyos que otorga le Delegación San Antonio de los Buenos.

El diseño del programa identifica el problema, pero se recomienda un análisis más profundo para mejorar su calidad. Además, se sugiere evaluar la satisfacción de la población beneficiada y determinar las causas del remanente en el ejercicio de los recursos asignados al programa.

Se recomienda la elaboración de un plan estratégico diseñado a 3 o 5 años a futuro, que permita identificar el progreso y evolución del Pp, así como el impacto que éste habría generado en la población de la Delegación San

Antonio de los Buenos a través del tiempo, lo cual impide saber con claridad si las acciones actuales tendrán un impacto duradero, que incluso pueda trascender mejorando la calidad de vida de varias generaciones, o solo es algo temporal que atiende momentáneamente las necesidades de la población.

Conclusiones

El programa evaluado lleva por nombre 62 “Delegación San Antonio de los Buenos” (SAB), mismo que se encuentra a cargo de la Delegación San Antonio de los Buenos y es administrado por su delegado municipal y, se ubica en Av. Miraflores esquina Cabo San Lucas No. 8351, Fracc. El Rubí, CP 22626, sus inicios datan del año 1889, y es en ese año cuando se crea el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, formando parte del él.

El Pp identifica a la población objetivo, quienes son susceptibles de requerir de los servicios que otorga; respecto a los apoyos que entrega a los habitantes de la Delegación, el programa cuenta con fuentes de información confiables los cuales permiten verificar o validar la información capturada (SIAC).

Con respecto a la Planeación y orientación de resultados, requiere contar con un documento base que señale la ruta a seguir para lograr los resultados esperados del programa, toda vez que solo cuenta con un documento denominado Programa Operativo Anual (POA) en el cual se pudo validar los planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos, se establecen metas a cumplir de forma trimestral para cada componente y actividad, sin embargo no es un plan estratégico; da cumplimiento a la Metodología del Marco Lógico debido a que el seguimiento para el FIN es de forma anual y para Propósito es de manera semestral.

El programa cuenta con la alineación actualizada a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, los cuales también están alineados entre sí. Con relación a su POA, se cuenta con una MIR que considera todos los tipos de servicios que proporciona y cumple con la lógica vertical de la relación entre los elementos que la componen de actividades que dan cumplimiento a los Componentes, estos a su vez al propósito, este al logro del Fin y este finalmente atiende el problema.

El programa se ajusta anualmente a través de su apertura programática, donde se realizan revisiones y ajustes a los documentos operativos, como el POA y la MIR, siguiendo las Reglas de Operación correspondientes. El presupuesto asignado al programa permite su operación y la ejecución de acciones y componentes necesarios para el cumplimiento de metas, que coadyuven al bienestar social de la población de la Delegación.

En el POA se identifican las acciones realizadas por el personal de la Delegación San Antonio de los Buenos que incluyen limpieza y recolección de basura, mantenimiento de áreas verdes, instalación de luminarias LED, entre otras. Estas acciones están en línea con el propósito del programa y contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Retos y recomendaciones

1. Elaborar una planeación y previsión de seguimiento a los metas actuales con una proyección a futuro, por un periodo de cinco años, así como la posible integración de nuevas metas en dicha proyección, esto ayudará a tener una visión más amplia del impacto que el Pp tendrá a futuro en la población.
2. Incrementar el alcance de las mismas, lo anterior para cumplir con lo establecido en la creación de los indicadores de tener metas que sean tanto alcanzables como retadoras y con ello lograr generar las condiciones materiales que permitan a los habitantes de la Delegación, así como a las personas deportadas que Estados Unidos que se integran constantemente a dicha demarcación, acceder a un número mayor de servicios, que promuevan una vida digna para todos y lograr aprovechar el recurso asignado de la manera más eficiente.

Bibliografía

- Programa Anual de Evaluación 2023
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024
- Documentos de planeación del Programa Presupuestario (Pp).
- Documentos normativos (ROP, reglamento interno vigente, manual de procedimientos).
- Diagnóstico del Pp evaluado.
- Plan sectorial.
- Plan institucional.
- Árbol de problemas.
- Árbol de objetivos.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019 al 2022.
- Fichas técnicas de indicadores 2019 al 2022.
- Programa Operativo Anual (POA) 2019 al 2022.
- Informe de Logros del Programa Sectorial o Institucional.
- Avances programáticos 2019 al 2022.
- Estados financieros presupuestales 2018 al 2022.
- Vinculación del propósito del Pp con el plan sectorial, plan institucional, PMD, PED y el PND.
- Vinculación del objetivo del plan sectorial, plan institucional, PMD y el PED con las metas y/o objetivos del PND.
- Vinculación del propósito del Pp con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post.
- Bases de datos o padrón de beneficiarios.
- Evaluaciones externas del Pp de PAE's de ejercicios anteriores 2019 al 2022.
- Documento de trabajo e institucionales de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2019 al 2022.
- Diagramas de flujo de los servicios que ofrece el Pp (componentes).
- Matriz de planeación de estrategias 2021 al 2022.
- Documentos con datos de población potencial, objetivo y atendida 2021 al 2022.
- Presupuesto del programa Autorizado, Modificado y Ejercido, del periodo comprendido entre 2018 al 2022.

Anexos

Anexo 1
"Programas a evaluar"

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del programa
1	Delegación San Antonio de los buenos	E	62	Delegación San Antonio de los buenos.

Anexo 2

Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas De resultados

Derivado de la investigación realizada en los registros del XXIV Ayuntamiento de Tijuana el programa no ha sido calificado con una evaluación de impacto, basado en lo anterior, a continuación, presentamos las posibles razones por el cual no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

- 1) La evaluación de Impacto hace uso de metodologías rigurosas para identificar los cambios atribuibles a la intervención de un Programa o política específica.
- 2) Se debe identificar relaciones causales para estimar cuál habría sido el resultado para los participantes en el programa en ausencia de éste, o bien, que “hubiera pasado” si a la población objetivo no se le atendiera, para ello, es necesario contar con un grupo de comparación o grupo de control para contrastarlo con la población atendida y esta determinación debe realizarse con metodologías rigurosas.
Los principales métodos (Fundación CODESPA, s.f.) pueden ser por:
Asignación aleatoria, basados en un marco muestral cuidando que los elementos tengan la misma probabilidad de ser seleccionados y que, con el fin de evitar sesgos, la elección se haya hecho en función de criterios objetivos.
Promoción aleatoria, este ofrece incentivos de participación a través de campañas de promoción dirigidas a una muestra aleatoria de la población de interés.
Diseño de regresión discontinua, se clasifica para los posibles beneficiarios mediante una puntuación obtenida y estos son seleccionados según superen o no alcancen la calificación previamente definida.
- 3) Se debe desarrollar previamente un análisis de factibilidad y enviarlo al consejo a través del documento llamado “Guion para Análisis de Factibilidad de la Evaluación de Impacto” y entregarlo oportunamente a la instancia coordinadora, es decir, la SHCP - UED o el CONEVAL según corresponda. A partir del análisis de este documento se emitirá una opinión sobre la factibilidad de llevar a cabo la evaluación de impacto, o en su defecto realizar otro tipo de evaluación de seguimiento de resultados.
- 4) En caso de corresponder a programas coordinados por la Unidad de Evaluación de Desempeño (SHCP - UED), será necesario:
 - a) Consultar con la UED la viabilidad de un análisis de factibilidad
 - b) Elaborar el análisis de factibilidad con base en el guion emitido por la UED
 - c) Presentar el análisis de factibilidad a la UED
 - d) Cuando es procedente, enviar los TdR a esta instancia un mes después de su notificación

- e) Cuando no sea procedente, se revisará con la UED la ruta de acciones para realizar la evaluación posteriormente.
- 5) En caso de corresponder a programas coordinados por el CONEVAL, será necesario:
- a) Elaborar un análisis de factibilidad y presentarlo a más tardar el último día hábil de julio al Consejo, con el fin de que éste determine si el Pp cuenta con los elementos suficientes para llevar a cabo una evaluación de impacto. Para lo anterior, se deberá utilizar el guion de análisis de factibilidad que el Consejo emite para este fin.
 - b) Una vez que el Consejo apruebe el análisis de factibilidad, las dependencias y entidades paramunicipales deberán enviar los TdR de las Evaluación de Impacto a más tardar un mes después de su aprobación.

Anexo 3

Selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR)

Nivel	Fin		
Nombre	Porcentaje de atención de las necesidades de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos		
Definición	Mejorar el bienestar social de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, con programas y servicios públicos eficientes		
Sentido del indicador	Ascendente		
Método de Cálculo	(Porcentaje habitantes atendidos de la Delegación SAB/total de habitantes de la Delegación)*100		
Unidad de Medida	Porcentaje atención ciudadana		
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual		
Año Base del indicador	2021		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
100%	100%	100%	100%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
100%	100%	100%	100%

Nivel	Propósito			
Nombre	Porcentaje de mejoramiento de calidad de vida.			
Definición	Los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos tienen a su alcance mayores servicios públicos			
Sentido del indicador	Ascendente			
Método de Cálculo	(Porcentaje habitantes atendidos de la Delegación SAB / total de habitantes de la Delegación)*100			
Unidad de Medida	Porcentaje de programas y servicios.			
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral			
Año Base del indicador	2021			
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021	
50%	50%	50%	50%	50%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019	
50%	50%	42%	48%	50%

Nivel	COMPONENTE (PIC1)															
Nombre	Porcentaje de atención de servicios públicos e infraestructura															
Definición	Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos realizados.															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(\text{Total de servicios realizados} / \text{total de servicios programados}) * 100$															
Unidad de Medida	Porcentaje cobertura de servicios.															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25.5%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	24%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

Nivel	ACTIVIDAD (CIA1)															
Nombre	Porcentaje de logro bacheo y motoconformado															
Definición	Realización de bacheo y motoconformado.															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$\text{Total de mantenimiento de vialidades realizados} / \text{total mantenimiento vialidades programadas} * 100$															
Unidad de Medida	Porcentaje bacheo motoconformado															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	24.96%	25%	17%	38%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	29%	20%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	28%	34%	26%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

Nivel	COMPONENTE (P1C2)															
Nombre	Porcentaje de respuesta y orientación al ciudadano															
Definición	Actos de identidad civil registrados.															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(\text{Total de tramites atendidos} / \text{total de tramites solicitados por el ciudadano}) * 100$															
Unidad de Medida	Porcentaje de tramites															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	18.51%	23.50%	22.30%	25%	25%	25%	25%	24%	25%	25%	21%	

Nivel	ACTIVIDAD (C2A1)															
Nombre	Porcentaje de logro de tramites de registro civil															
Definición	Atención de los registros y tramites del registro civil															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$(\text{Total de registros y tramites de registro civil realizados} / \text{total de registros y tramites de registro civil programados}) * 100$															
Unidad de Medida	Porcentaje tramites de registro civil atendidos															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	0%	25%	29%	25%	30%	25%	25%	25%	25%	25%	29%	26%	30%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	12.24%	19.81%	20%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	27%	

Formato para “Difusión de los resultados de la evaluación”

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (02/05/2023)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/07/2023)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Isabel del Río Reyes Administradora, Delegación San Antonio de los Buenos	Unidad administrativa: Delegación San Antonio de los Buenos
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales y Acciones, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación específica de desempeño, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: Digital	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis e investigación	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análítico	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa se diseñó de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, vincula sus metas y objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo, cuenta con un padrón de beneficiarios, con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos, además, tiene una estrategia documentada para atender su población objetivo, sin embargo, esta no puede ser vinculada con la población atendida, presenta mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, el programa documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito y sus resultados son suficientes para su cumplimiento, pero no cuenta con un plan estratégico diseñado a 3 o 5 años a futuro que permita visualizar la evolución del programa en un mediano y largo plazo.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene debidamente identificado el problema, así como la población objetivo. • El Pp presenta consistencia en los resultados alcanzados en los últimos 4 años a través de sus avances programáticos trimestrales, lo cual indica que la planeación y la ejecución de sus indicadores ha sido ejecutada correctamente. • El Pp recolecta información de las características socioeconómicas de las personas beneficiadas. • La transparencia en sus trámites y resultados se alinea a la política de “Gobierno Abierto”, impulsada por la alcaldesa del Ayuntamiento de Tijuana. 	
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un documento o mecanismos en donde se puedan vincular a la población objetivo con la población atendida. 	

- Implementar mecanismos para la verificación de la selección de los beneficiarios de los apoyos.
- Documentar a nivel Fin y Propósito los resultados de evaluaciones que no son de impacto.

2.2.3 Debilidades:

- La UR no cuenta con un plan estratégico diseñado a 3 o 5 años a futuro, que permita identificar el progreso y evolución del Pp.
- Necesidad de un seguimiento más estrecho al cumplimiento de programas y ejercicio del gasto.
- Algunas Actividades se cumplieron por encima de la meta establecida, por lo que hace falta establecer metas más ambiciosas.

2.2.4 Amenazas

- La Delegación Centro se encuentra en una zona de alto riesgo, debido a su alto índice de criminalidad.
- Es altamente vulnerable a los recortes de presupuesto derivados de la austeridad republicana, o a alguna crisis económica.
- El cambio en las políticas públicas puede representar una amenaza para la subsistencia del Pp.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describe brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Pp identifica a la población objetivo, quienes son susceptibles de requerir de los servicios que otorga; respecto a los apoyos que entrega a los habitantes de la Delegación, el programa cuenta con fuentes de información confiables los cuales permiten verificar o validar la información capturada (SIAC).

Con respecto a la Planeación y orientación de resultados, requiere contar con un documento base que señale la ruta a seguir para lograr los resultados esperados del programa, toda vez que solo cuenta con un documento denominado Programa Operativo Anual (POA) en el cual se pudo validar los planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos, se establecen metas a cumplir de forma trimestral para cada componente y actividad, sin embargo no es un plan estratégico; da cumplimiento a la Metodología del Marco Lógico debido a que el seguimiento para el FIN es de forma anual y para Propósito es de manera semestral.

El programa cuenta con la alineación actualizada a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, los cuales también están alineados entre sí. Con relación a su POA, se cuenta con una MIR que considera todos los tipos de servicios que proporciona y cumple con la lógica vertical de la relación entre los elementos que la componen de actividades que dan cumplimiento a los Componentes, estos a su vez al propósito, este al logro del Fin y este finalmente atiende el problema.

El programa se ajusta anualmente a través de su apertura programática, donde se realizan revisiones y ajustes a los documentos operativos, como el POA y la MIR, siguiendo las Reglas de Operación correspondientes. El presupuesto asignado al programa permite su operación y la ejecución de acciones y componentes necesarios para el cumplimiento de metas, que coadyuven al bienestar social de la población de la Delegación.

En el POA se identifican las acciones realizadas por el personal de la Delegación San Antonio de los Buenos que incluyen limpieza y recolección de basura, mantenimiento de áreas verdes, instalación de luminarias LED, entre otras. Estas acciones están en línea con el propósito del programa y contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Elaborar una planeación y previsión de seguimiento a los metas actuales con una proyección a futuro, por un periodo de cinco años, así como la posible integración de nuevas metas en dicha proyección, esto ayudará a tener una visión más amplia del impacto que el Pp tendrá a futuro en la población.

2. Incrementar el alcance de las mismas, lo anterior para cumplir con lo establecido en la creación de los indicadores de tener metas que sean tanto alcanzables como retadoras y con ello lograr generar las condiciones materiales que permitan a los habitantes de la Delegación, así como a las personas deportadas que Estados Unidos que se integran constantemente a dicha demarcación, acceder a un número mayor de servicios, que promuevan una vida digna para todos y lograr aprovechar el recurso asignado de la manera más eficiente.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar**

4.2 Cargo: **Director**

4.3 Institución a la que pertenece: **Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacidad Corporativa S.C.**

4.4 Principales colaboradores: **Evaluador: Perla Daneli Sánchez Mendivil Coordinador Operativo: L.C. Israel De Luna García y C.P. Francelia Polanco Mayorquín**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vsoto@indecc.com

4.6 Teléfono (con clave lada): **664 634.18.40**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Delegación San Antonio de los Buenos	
5.2 Siglas: DSAB	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Delegación San Antonio de los Buenos	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal Estatal Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Teléfono: 664 364-6100 ext. 6152 correo electrónico: isabeldelrioadm24@gmail.com	
Nombre: Mtra. Isabel del Río Reyes Administradora, Delegación San Antonio de los Buenos	Unidad administrativa: Delegación San Antonio de los Buenos
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Prestación de servicios	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____	
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: ____ (Señalar),	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal de Tijuana	
6.3 Costo total de la evaluación: \$61,865 más IVA	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Propio	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/	

Anexo 5
Características CREMA de los indicadores

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente 1	Justificación	Componente 2	Justificación
Nombre del indicador	Porcentaje de atención de las necesidades de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos		Porcentaje de mejoramiento de calidad de vida.		Porcentaje de atención de servicios públicos e infraestructura		Porcentaje de respuesta y orientación al ciudadano	
Método del cálculo	(Porcentaje habitantes atendidos de la Delegación SAB/total de habitantes de la Delegación)*100		(Porcentaje habitantes atendidos de la Delegación SAB / total de habitantes de la Delegación)*100		(Total de servicios realizados / total de servicios programados)*100		(Total de tramites atendidos/total de tramites solicitados por el ciudadano)*100	
Claro	Si	Está definido de manera clara y precisa.	Si	Está definido de manera clara y precisa.	Si	Está definido de manera clara y precisa.	Si	Está definido de manera clara y precisa.
Relevante	Si	Se alinea directamente con el propósito del programa.	Si	Se alinea directamente con el propósito del programa.	Si	Se alinea directamente con el propósito del programa.	Si	Se alinea directamente con el propósito del programa.
Económico	Si	Se basa en la recopilación de datos sobre el porcentaje de bienestar social alcanzado.	Si	Se basa en la recopilación de datos sobre el porcentaje de atención ciudadana.	Si	Se basa en la recopilación de datos sobre el porcentaje de participación ciudadana.	Si	Se basa en la recopilación de datos sobre el Porcentaje de tramites atendidos.
Monitoreable	Si	Se pueden recopilar datos sobre las actividades realizadas y calcular el porcentaje correspondiente, lo que permite un seguimiento continuo del avance y los resultados del programa.	Si	Se puede medir y evaluar de manera periódica y sistemática.	Si	Se pueden recopilar datos sobre las actividades realizadas y calcular el porcentaje correspondiente, lo que permite un seguimiento continuo del avance y los resultados del programa.	Si	Se pueden recopilar datos sobre las actividades realizadas y calcular el porcentaje correspondiente, lo que permite un seguimiento continuo del avance y los resultados del programa.
Adecuado	Si	Es adecuado para medir el impacto y la efectividad del programa en relación con su objetivo.	Si	Al establecer un porcentaje, proporciona una medida cuantitativa que refleja el grado de logro y permite evaluar el avance a lo largo del tiempo.	Si	Al establecer un porcentaje, proporciona una medida cuantitativa que refleja el grado de logro y permite evaluar el progreso a lo largo del tiempo.	Si	Es adecuado para medir el impacto y la efectividad del programa en relación con su objetivo.
% de características cumplidas	100%		100%		100%		100%	
% cumplimiento Total								100%

Programa Anual de Evaluación 2023

DSAB

62. Delegación San Antonio de los Buenos

PRIMER INFORME

 Evaluación
Específica de Desempeño

Índice

1. Introducción	03
1.1 Primer Informe	04
1.2 Objetivos de la evaluación	05
1.3 Características del programa	06
2. Evaluación específica de desempeño	11
2.1 Creación y diseño del Pp	12
2.2 Contribución a las metas y estrategias	16
2.3 Población potencial y objetivo	18
2.4 Indicadores para resultados	23
2.5 Eficiencia operativa	37
2.6 Productos	40
2.7 Rendición de cuentas y transparencia	41
2.8 Orientación a resultados	44
3. Resultados	47
3.1 Resumen	48
3.2 Valoración por apartado	49

1 Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74 fracción VI y 79 de esta Constitución.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en el que se adiciona el apartado C del artículo 26 constitucional mediante el cual se creó el CONEVAL como un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plan Institucional del CONEVAL 2018-2026 estableció como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a fin de generar información objetiva sobre la situación de la política social que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Por ello, en cumplimiento a las reformas de las Leyes Federales, Estatales y ordenamientos locales de los últimos años, en las que se requiere la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California estableció el Programa Anual de Evaluaciones 2023 (PAE 2023) aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigente a la fecha, se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como una síntesis realizada mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por las unidades responsables respecto el ejercicio fiscal 2022 que permita contribuir en la toma de decisiones.

1.1 Primer Informe

Los productos y plazos de entrega establecidos en el Programa Anual de Evaluación de la Tesorería Municipal y los Organismos Descentralizados de la administración pública del Ayuntamiento de Tijuana, requieren como primer informe, la presentación de las Características del programa y del instrumento de la Evaluación de Específica de Desempeño que consta de un cuestionario conformado por 22 preguntas que fueron contestadas mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	
APARTADO	TOTAL
Creación y diseño del Pp	4
Contribución a las metas y estrategias	2
Población potencial y objetivo	3
Indicadores para resultados	5
Eficiencia operativa	2
Productos	1
Rendición de cuentas y transparencia	3
Orientación a resultados	2
TOTAL	22

1.2 Objetivos de Evaluación

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Modelo de Términos de Referencia de “Evaluación Específica de Desempeño” para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

1.3 Características del Programa

1. Identificación del programa.

El programa evaluado lleva por nombre 62 “Delegación San Antonio de los Buenos” (SAB), mismo que se encuentra a cargo de la Delegación San Antonio de los Buenos y es administrado por su delegado municipal y, se ubica en Av. Miraflores esquina Cabo San Lucas No. 8351, Fracc. El Rubí, CP 22626, sus inicios datan del año 1889, y es en ese año cuando se crea el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, formando parte del él.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

El programa presupuestario “62 Delegación San Antonio de los Buenos” intenta atender: “Los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, tienen un bajo índice de servicios Públicos a su alcance”.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

El programa presupuestario se encuentra alineado con el plan nacional (PND 2019-2024), el estatal (PED 2020-2024), y el municipal de desarrollo (PMD 2020-2021), cómo se indica en su Matriz de Planeación Estratégica, así como las estrategias transversales de Baja California.

El PMD 2020-2021 planea su línea de acción 3.1.4.4 Gestionar acciones con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía servicios integrados de asistencia social.

En el PED 2020-2024 establece en la línea de acción 1.1.1.1 Brindar atención oportuna a la población de comunidad marginadas impulsando acciones que fortalezcan el bienestar, el desarrollo y la cohesión social.

Con el PND en IV Ejes Generales, 1.2.3 Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas Públicas.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece.

El programa 62 “Delegación San Antonio de los Buenos” tiene como Objetivo: Contribuir a elevar el bienestar social de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, mediante el mejoramiento de la calidad de vida, poniendo a su alcance mayores servicios públicos.

Principales Servicios:

1. Realización de bacheo y motoconformado.
2. Reparación de luminarias.

3. Mantenimiento de calles y edificios propios.
4. Mantenimiento a áreas verdes y espacios públicos.
5. Realizar y atender los registros y tramites del registro civil.
6. Realizar campañas de registro civil.
7. Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.
8. Conformar y aumentar la participación ciudadana.
9. Realización análisis y autorización de licencias, realización de multas, citatorios y clausuras.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

La población potencial de la Delegación San Antonio de los Buenos cuenta con índice de marginación muy alto de 4.02% que implica 9,320 habitantes y un 26% que representa 61,263 habitantes donde redoblaran esfuerzos para disminuir los números, así como atender a los 17,721 habitantes de zonas de atención prioritaria para brindarles apoyos para atender sus necesidades.

Su población objetivo la identifica como las zonas prioritarias en ejido Lázaro Cárdenas, Xicoténcatl Leyva, lagunitas y las tres Subdelegaciones de esta demarcación.

El Programa presupuestario identifica a su población atendida como habitantes de las diferentes colonias que pertenecen a esta Delegación San Antonio de los Buenos, en la atención de reportes de alumbrado público, bacheo, pintado de calles, reforestación a parques y calles, licencias de construcción, cartas de residencia y sobre todo apoyos sociales a personas de bajo recurso.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

El Programa presupuestario (Pp) en su documento denominado Programa Anual de Operación 2022 (POA) describe la población objetivo como los habitantes de la delegación San Antonio de los Buenos desagregándolos por género, como mujeres 119,644 y hombres 118453, siendo un total de 238,097.

7. Presupuesto aprobado 2022.

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado
Gasto Corriente	28,205,665.13	30,486,559.47	25,983,272.80
Participaciones Federales	27,303,228.93	25,951,687.28	29,391,091.29
Totales	55,508,894.06	56,438,246.75	55,374,364.09

8. Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo (Objetivos)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2022 (%)	Valor Alcanzado 2022	Avance (%)
FIN	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, CON PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES	PORCENTAJE DE ATENCION DE LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	ANUAL	100%	100%	100%
P1	LOS HABITANTES DE LA DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS TIENEN A SU ALCANCE MAYORES SERVICIOS PUBLICOS	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	SEMESTRAL	50% 50%	50% 50%	100%
P1C1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE ATENCION DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%
P1C1A1	REALIZACION DE BACHEO Y MOTOCONFORMADO	PORCENTAJE DE LOGRO BACHEO Y MOTOCONFORMADO	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	26.47% 35% 27% 25%	114%
P1C1A2	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	24.96% 25% 17% 38%	105.01%
P1C1A3	EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y EDIFICIOS PROPIOS	PORCENTAJE DE LOGRO MANTENIMIENTO DE CALLES Y EDIFICIOS PROPIOS	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	25.13% 26% 25% 16%	92.32%
P1C1A4	EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO AREAS VERDES	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	31% 30% 38% 25.16%	124.43%
P1C2	ACTOS DE IDENTIDAD CIVIL REGISTRADOS	PORCENTAJE DE RESPUESTA Y ORIENTACION AL CIUDADANO	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%

P1C2A1	ATENCIÓN DE LOS REGISTROS Y TRAMITES DEL REGISTRO CIVIL	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRAMITES DE REGISTRO CIVIL	TRIMESTRE	25% 25% 25% 25%	25% 29% 25% 30%	109%
P1C2A2	CAMPAÑAS DE REGISTRO CIVIL	PORCENTAJE DE LOGRO CAMPAÑAS REALIZADAS REGISTRO CIVIL	TRIMESTRE	25% 25% 25%	25% 25% 25%	100%
P1C3	PARTICIPACION SPCIAL PROMOVIDA	PORCENTAJE LOGRO PARTICIPACION CIADANA	TRIMESTRE	25% 25% 25%	27% 25% 27% 25%	103.50%
P1C3A1	ACERCAR LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE JORNADAS Y EVENTOS	PORCENTAJE LOGRO JORNADAS Y EVENTOS	TRIMESTRE	25% 25% 25%	28% 27% 35% 33%	123%
P1C3A2	CONFIRMACION Y REESTRUCTURACION DE COMITES DE VECINOS	PORCENTAJE LOGRO COMITÉ DE VECINOS	TRIMESTRE	25% 25% 25%	28% 19% 31% 28%	106%
P1C3A3	APOYOS ECONOMICOS O MATERIAL DE CONSTRUCCION OTORGADOS	PORCENTAJE DE APOYO DE AYUDA SOCIAL	TRIMESTRE	25% 25% 25%	25% 33% 30% 32%	120%
P1C4	EDIFICIONES Y COMERCIO ESTABLECIDO REGULADO	PORCENTAJE DE LICENCIAS AUTORIZADAS	TRIMESTRE	25% 25% 25%	25% 25% 27% 25%	101.70%
P1C4A1	REALIZACION DE ANALISIS Y AUTORIZACION DE LICENCIAS	PORCENTAJE DE LOGRO AUTORIZACION DE LICENCIAS	TRIMESTRE	25% 25% 25%	26% 27% 34% 39%	126.67%
P1C4A2	REALIZACION MULTAS, CITATORIOS Y CLAUSURAS	PORCENTAJE LOGRO MULTA, CITATORIOS Y CLUSURAS	TRIMESTRE	25% 25% 25%	26% 28% 26% 31%	111.13%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa tiene identificado el problema que debe atender, así como las acciones a realizar para cumplir con el objetivo, sin embargo, el problema mencionado es el mismo que se identifica en la causa y en la consecuencia del mismo, por lo que es recomendable realizar un análisis a mayor profundidad lo que repercutiría en una mejor calidad en su diseño.

Por consiguiente, se considera necesario identificar el grado de la satisfacción de la población beneficiada con los servicios brindados por el Pp.

Por otro lado, se observa que fue devengado el 95.96% de los recursos destinados al programa, por lo que sería necesario identificar la causa del por qué tanto el presupuesto como algunas de las metas no se cumplieron al 100%.

10. Tipo de apoyo que entrega el Pp.

El programa presupuestario 62 “Delegación San Antonio de los Buenos” ofrece apoyos económicos a los habitantes más vulnerables de la demarcación de San Antonio de los Buenos, así como apoyos en especie otorgando material para construcción, cumpliendo con el objetivo de mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población, todo esto con la finalidad de garantizar el bienestar social en apego al PMD 2020-20201, y a su vez alineado al PND 2019-2024.

2 Evaluación Específica de Desempeño

Con base en los términos de referencia de la evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación contiene ocho apartados con 22 preguntas:

- **Creación y diseño del Pp.**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

- **Contribución a las metas y estrategias.**

Analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

- **Población potencial y objetivo.**

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados.

- **Indicadores para resultados.**

Analizar la lógica horizontal y vertical, así como el grado de avance de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el avance en relación con los objetivos establecidas.

- **Eficiencia operativa.**

Examinar la congruencia entre los recursos ejercidos con relación al nivel de cumplimiento de las metas.

- **Productos.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información de los beneficiarios del programa.

- **Rendición de cuentas y transparencia.**

Identificar si el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- **Orientación a resultados.**

Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.

Los ocho apartados incluyen preguntas específicas, de las que 18 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 4 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación Específica de Desempeño.

2.1 Creación y Diseño del Pp

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,● El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y

El programa presupuestario (Pp) en su documento denominado Árbol de Problema menciona que los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos tienen un bajo índice de Servicios Públicos a su alcance, por lo que pretende implementar mejoras en sus servicios que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como fomentar la participación ciudadana.

Programa Operativo Anual 2022 (POA) describe la población de la Delegación San Antonio de los Buenos como, afectada por la insuficiencia de servicios públicos y programas sociales, siendo un total de 238,097 habitantes los que se verán beneficiados de los distintos servicios que el programa ofrece.

Con base en los diversos documentos de la apertura programática, como lo son el árbol de problema, la Matriz de indicadores de resultados (MIR), Programa Operativo Anual (POA), se establecen periodos de revisión y monitoreo que pueden variar de trimestral a semestral, así como un plazo anual para su actualización

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y su actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ● El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Pp cuenta con documentos como el árbol de causas y efectos, y el diagnóstico del programa presupuestario evaluado, donde podemos encontrar que, la población de 238,097 habitantes que conforman la Delegación San Antonio de los Buenos cuenta con bajo índice de servicios públicos a su alcance, provocando carencias y falta de oportunidades en los habitantes de dicha Delegación. La insuficiencia de infraestructura, falta de mantenimiento de vialidades, alumbrado público, así como, deficiencia en servicios como, recolección de basura, falta de registro de personas deportadas de Estados Unidos, además de la carencia de organización social a través de comités vecinales para la canalización eficaz de los programas sociales dentro de la comunidad; vulneran las posibilidades de desarrollo y calidad de vida digna de la población, ya que las condiciones materiales no son suficientes para garantizarlo.

La Unidad Receptora (UR) cuantifica en su documento POA 2022, a la población objetivo como los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos desagregándolos por género, como mujeres 119,644 y hombres 118,643, siendo un total de 238,097.

Con base en los diversos documentos de la apertura programática, como lo son el árbol de problema, la Matriz de indicadores de resultados (MIR), Programa Operativo Anual (POA), se establecen periodos de revisión y monitoreo que pueden variar de trimestral a semestral, así como un plazo anual para la actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y ● Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El programa 62 "Delegación San Antonio de los Buenos" no presenta un estudio o documento sobre la justificación teórica, justifica su intervención a través de sus documentos oficiales "Acta circunstanciada", "Marco jurídico" e "identificación de la población o área de enfoque", donde se establecen las acciones a tomar para atacar las diferentes problemáticas que presentan los habitantes de la Delegación, la normativa en la que se basa el programa para atacar el problema y la identificación de la población que demanda la intervención de la gestión de Gobierno para la creación de programas sociales, distribución de servicios básicos y apoyos sociales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo tanto en el diagnóstico como en el árbol de problema, se pueden identificar claramente las causas que generan la intervención del programa presupuestario, ya que las condiciones materiales no son suficientes para garantizar una calidad de vida digna, ni el desarrollo social de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, por lo que el Pp, pretender dar seguimiento a dichas problemáticas.

4. La modalidad o clasificación presupuestaria del Pp es consistente con:
- El problema público o necesidad identificada.
 - El nombre o denominación del programa.
 - Componentes (bienes o servicios) que el Pp genera.
 - Mecanismo de intervención adoptado.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> La modalidad del Pp es consistente con todas de las características mencionadas en la pregunta.

El Programa Presupuestario se encuentra debidamente clasificado, con base en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática (de acuerdo a CONAC), en la clasificación E "Prestación de Servicios Públicos", inciso ii "Funciones de desarrollo social", según la problemática de índole social que desea atender.

El Pp 62 "Delegación San Antonio de los Buenos", está claramente enfocado a las funciones de desarrollo social, tanto en las MIR como, en las fichas técnicas de indicadores, podemos identificar que cada componente y actividad tienen como propósito de realizar la aplicación de los recursos de manera eficiente a través de los programas y servicios que brinda la delegación San Antonio de los Buenos todo esto con la finalidad de contribuir al mejoramiento de vida de la población de la Delegación Centro, mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana.

Para ello el Pp cuenta con los servicios siguientes:

- Realización de bacheo y motoconformado.
- Reparación de luminarias.
- Mantenimiento de calles y edificios propios.
- Mantenimiento a áreas verdes y espacios públicos.
- Realizar y atender los registros y tramites del registro civil.
- Realizar campañas de registro civil.
- Acercar los servicios del ayuntamiento a las colonias.
- Conformar y aumentar la participación ciudadana.
- Realización análisis y autorización de licencias, realización de multas, citatorios y clausuras.

Con ello el Pp se enfoca en contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Delegación San Antonio de los Buenos, mediante mejoras en servicios públicos, e impulsando esquemas de participación ciudadana, que generen un impacto positivo constante en su comunidad.

2.2 Contribución a las Metas y Estrategias

5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS) considerando que:
- La vinculación se encuentra documentada, es decir se establece la relación existente del Pp con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal en el documento de carácter institucional. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como a los ODS, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito o componentes aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como a los ODS.
 - De manera particular, los indicadores del Pp están alineados con el programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS).

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como los ODS y ● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y ● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

El programa presupuestario se encuentra alineado con el plan nacional (PND 2019-2024), el estatal (PED 2020-2024), y el municipal de desarrollo (PMD 2020-2021), cómo se indica en su Matriz de Planeación Estratégica, así como las estrategias transversales de Baja California.

El PMD 2020-2021 planea su línea de acción 3.1.4.4 Gestionar acciones con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía servicios integrados de asistencia social.

En el PED 2020-2024 establece en la línea de acción 1.1.1.1 Brindar atención oportuna a la población de comunidad marginadas impulsando acciones que fortalezcan el bienestar, el desarrollo y la cohesión social.

Con el PND en IV Ejes Generales, 1.2.3 Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas Públicas.

Con esto el Pp tiene como propósito realizar la aplicación de los recursos de manera eficiente a través de los programas y servicios que brinda la Delegación San Antonio de los Buenos todo esto con la finalidad de contribuir al mejoramiento de vida de la población de la delegación centro, mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana.

FIN:		
Contribuir al mejoramiento de vida de la población de la Delegación San Antonio de los Buenos mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana		
PROPÓSITO		
Aplicación de los recursos de manera eficiente a través de los programas y servicios que brinda la Delegación Centro		
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Estrategia	Estrategia	Estrategia
Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas.	Brindar atención oportuna a la población de las comunidades marginadas, impulsando acciones que fortalezcan el bienestar, el desarrollo y la cohesión social.	Gestionar acciones con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía servicios integrados de asistencia social.
ODS		
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.		

6. ¿En qué medida la articulación de las acciones de los actores es adecuada para lograr la coordinación necesaria para la consecución de objetivos?

Como se puede apreciar en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp, cada actividad y componente están perfectamente alineados al cumplimiento del propósito, realizar la aplicación de los recursos de manera eficiente a través de los programas y servicios que brinda la Delegación San Antonio de los Buenos, y con ello se cumple la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Delegación San Antonio de los Buenos mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana, es por ello que al cumplir cada una de las Actividades y Componentes, se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de dicha Delegación, brindando las condiciones materiales que se requieren.

2.3 Población Potencial y Objetivo

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.
- e) Se relaciona con la problemática que se busca atender a través del Pp.
- f) Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ● Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y ● Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

La población objetivo es toda persona que vive en la Delegación San Antonio de los Buenos que requiere los diferentes servicios y apoyos que el Pp les ofrece a los ciudadanos de la Delegación a través de sus servicios y actividades. La población atendida o beneficiada es toda aquella que recibe un bien o servicio, en este caso en particular la Unidad Receptora (UR) facilita al equipo evaluador listado de personas que recibieron el apoyo

económico social en el ejercicio para el ejercicio 2022 se desagregaron por género, como como mujeres 119,644 y hombres 118453, siendo un total de 238,097.

Con base en los diversos documentos de su apertura programática, como lo son el árbol de problema, la Matriz de indicadores de resultados (MIR), Programa Operativo Anual (POA), se establecen periodos de revisión y actualización de forma anual.

En el árbol de causas y efectos así como la diversas actividades y componentes de la MIR, se aprecia que al brindar servicios públicos y programas sociales con una correcta aplicación de los recursos de manera eficiente, se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Delegación San Antonio de los Buenos, proporcionando las condiciones materiales que cubran necesidades de índole social, como lo son la infraestructura, participación ciudadana, trámites de registro civil, así como la regulación de tramites de construcción y uso de suelo, entre otros.

Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque del Pp				
Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida	Fuentes de información
Potencial	Toda la población de la Delegación San Antonio de los Buenos	238,097	Habitantes	INEGI
Objetivo	La población de la Delegación, como los visitantes.	238,097	Habitantes	INEGI
Atendida	Toda la población que acuda a la Delegación Centro.	238,097	Habitantes	INEGI
Metodología para la cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo				
Análisis del árbol de problema, diagnóstico del Pp, y POA, para determinar el área de enfoque.				
Fuentes de información para determinar los conceptos poblacionales				
Árbol de problema, Diagnostico, POA, INEGI.				

8. La población objetivo identificada:

- a) Se relaciona con la problemática que busca solucionar el Pp.
- b) Se encuentra correctamente acotada, por lo que es consistente con los demás conceptos poblacionales (potencial y objetivo).
- c) Presenta una explicación de la focalización que realiza por criterios, como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables límites administrativos, técnicos, entre otros.
- d) Es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Pp.

Sí.

Nivel	Criterios
4	● La población objetivo cumple con todas las características establecidas.

La población objetivo se identifica como toda persona que vive en la Delegación San Antonio de los Buenos que requiere los diferentes servicios y apoyos que el Programa les ofrece a los ciudadanos de la Delegación a través de sus servicios y actividades. La población atendida o beneficiada es toda aquella que recibe un bien o servicio, como se menciona en su documento de "identificación de población o área de enfoque" del ejercicio 2022.

Se reconoce que contribuye a mejorar la calidad de vida al entregar servicios públicos y programas sociales de manera eficiente y utilizando correctamente los recursos, tales como infraestructura, participación ciudadana, trámites de registro civil, y regulación de trámites de construcción y uso de suelo.

Delegación San Antonio de los Buenos		
Población Objetivo		
Diagnóstico (Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información)	MIR (Beneficiarios)	MIR (Resumen narrativo Propósito)
La Delegación San Antonio de los Buenos cuenta con índice de marginación muy alto de 4.02% que implica 9,320 habitantes y un 26% que representa 61,263 habitantes donde redoblarán esfuerzos para disminuir los números, así como atender a los 17,721 habitantes de zonas de atención prioritaria para brindarles	La población de la Delegación San Antonio de los Buenos, desagregada por género, como como mujeres 119,644 y hombres 118453, siendo un total de 238,097.	Aplicación de los recursos de manera eficiente a través de los programas y servicios que brinda la delegación centro

apoyos para atender sus necesidades.		
Problema		
Diagnóstico (Definición del problema)	Análisis de la Población Objetivo (Planteamiento del Problema del Pp)	Árbol de problemas
La Delegación San Antonio de los Buenos cuenta con una población de los cuales la mayoría son de bajos recursos con viviendas en mal estado y calles sin pavimentar a la que se suma la población de clase media baja con vivienda que no cuenta con todos los servicios deteriorados y calles en malas condiciones y alumbrado público en mal estado	Los Habitantes de la Delegación Municipal San Antonio de los Buenos, un bajo desarrollo humano integral; una de las causas de esta problemática es la falta de programas y servicios públicos eficientes en esta zona, lo que genera desorganización social, infraestructura pública deteriorada o fuera de funcionamiento, edificaciones y comercios irregulares	Los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos tienen un bajo índice de servicios Públicos a su alcance

9. El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen.
- d) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.
- e) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.

Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos o tres de las características establecidas.

La UR proporciono al equipo evaluador el documento denominado Identificación de la Población o Área de Enfoque, donde se menciona que, la Delegación San Antonio de los Buenos cuenta con índice de marginación muy alto de 4.02% que implica 9,320 habitantes y un 26% que representa 61,263 habitantes donde redoblaran esfuerzos para disminuir los números, así como atender a los 17,721 habitantes de zonas de atención prioritaria para brindarles apoyos para atender sus necesidades.

Como se puede apreciar en la MIR todos los habitantes de la Delegación de San Antonio de los Buenos es contemplada como población potencial y objetivo, ya que el Pp pretender ayudar a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la Delegación.

El diseño actual del Pp cuenta con los componentes y actividades adecuadas para el cumplimiento de las metas en tiempo y forma.

Dado que el Pp no cuenta con una planeación presupuestaria para atender a la población en los próximos cinco años, ni con un documento que especifique metas de cobertura anual para los próximos cinco años, se recomienda **(sugerencia de mejora 1)** elaborar una planeación y previsión de seguimiento a los metas actuales con una proyección a futuro, por un periodo de cinco años, así como la posible integración de nuevas metas en dicha proyección, esto ayudará a tener una visión más amplia del impacto que el Pp tendrá a futuro en la población.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Habitantes	157,863	157,503	122,594	238,097
P. Objetivo	Habitantes	157,863	157,503	122,594	238,097
P. Atendida	Habitantes	157,863	157,503	122,594	238,097
P. A x100		100%	100%	100%	100%
P. O					

2.4 Indicadores para Resultados

10. La Matriz de Indicadores para Resultados del programa, en sus niveles de objetivo cumplen con la lógica vertical de acuerdo con las siguientes características:

- a) La realización de las Actividades genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.
- b) La realización de los Componentes genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.
- c) La realización del Propósito junto con los supuestos en ese nivel de objetivos contribuye a alcanzar el Fin.
- d) El Fin es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzarlo.
- e) No existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras).

Sí.

Nivel	Criterios
4	● La MIR del Pp cumple con todas las características mencionadas en la pregunta.

Como se muestra en la MIR del Pp, las actividades coinciden y se alinean de forma perfecta con cada componente de acuerdo con los supuestos planteados en la misma; lo que a su vez genera la armonía correcta entre los cuatro componentes 1. Mantenimiento de infraestructura y servicios públicos, 2. Actos de identidad civil, 3. Participación social promovida, edificaciones y 4. Comercios establecido regulado, los supuestos y el propósito de los habitantes de la Delegación San Antonio de los buenos tienen a su alcance motores de servicios públicos, para dar cumplimiento al FIN de contribuir a mejorar el bienestar social de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos, con programas y servicios públicos eficientes.

Se observó a través de su documento MIR que las Actividades descritas son las necesarias y suficientes para lograr producir cada uno de los bienes y servicios (Componentes) que presta el Pp, así mismo se confirma que los Componentes son los productos necesarios para lograr el Propósito de la "aplicación de los recursos de manera eficiente a través de los programas y servicios que brinda la Delegación", por último se confirmó que si se logra el Propósito del programa contribuirá al cumplimiento del FIN "Contribuir al mejoramiento de vida de la población de la Delegación San Antonio de los Buenos, mediante mejoras en servicios e impulsando esquemas de participación ciudadana", con lo anterior se concluye que es consistente la lógica vertical que existe en los diferentes niveles de su Matriz.

Promedio Simple de Actividades					
Total de actividades que tiene el componente (A):	4	2	3	2	
Características	C1	C2	C3	C4	
Claridad	4	2	3	3	
Orden Cronológico	4	0	3	3	
Necesarias	4	2	3	3	
Supuestos	4	2	3	3	
Total de características que cumplen (B)	16	6	12	8	
Total de características $C=(A*4)$	16	6	12	8	
Promedio $D= B/C$	1.00	.75	1.00	1.00	
				Promedio "D"	93.75%

Promedio Simple de Componentes					
Características	C1	C2	C3	C4	
Resultados logrados	1	1	1	1	
Bienes o servicios	1	0	1	1	
Necesarios	1	1	1	1	
Supuestos	1	1	1	1	
Total de características que cumplen (A)	4	3	4	4	
Promedio $B= A/4$	1	.75	1	1	
				Promedio "C"	93.75%

11. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Se han identificado adecuadamente los supuestos para cada nivel del resumen narrativo.
- b) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- c) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- d) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo con la lógica horizontal de la MIR, los supuestos se encuentran debidamente identificados en cada nivel de objetivo de acuerdo con el planteamiento, contando también con medios de verificación adecuados y suficientes para generar y calcular los indicadores, mismos que nos ayudarán a cuantificar que los objetivos de cada nivel sean cumplidos satisfactoriamente.

Se identifica que los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento del programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.

Nivel de Objetivo	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Frecuencia de Medición	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
FIN	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, CON PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES	ANUAL	PORCENTAJE ATENCION CIUDADANA	REPORTES PARTICIPACION CIUDADANA Y SERVICIOS OTORGADOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS	LA CIUDADANIA ACEPTE PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SE CUENTECON RECURSOS PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS

P1	LOS HABITANTES DE LA DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS TIENEN A SU ALCANCE MATORES SERVICIOS PUBLICOS	SEMESTRAL	PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y SERVICIOS	REPORTE DE PARTICIPACION CIUDADANA Y SERVICIOS OTORGADOS	LA CIUDADANIA ACEPTE PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SE CUENTECON RECURSOS PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS
P1C1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS REALIZADOS	TRIMESTRE	PORCENTAJE COBERTURA DE SERVICIOS	REPORTES Y MANTENIMIENTO EN SERVICIOS REALIZADOS	LA CIUDADANIA PARTICIPE EN EL MEJORAMINETO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
P1C1A1	REALIZACION DE BACHEO Y MOTOCONFORMADO	TRIMESTRE	PORCENTAJE CVAHEO MOTOCONFORMADO	REPORTE EN BACHEO Y MOTOCONFORMADO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS	LA CIUDADANIA CUENTE CON SERVICIOS DE BACHEO Y MOTOCONFORMADO Y PODER TENER UNA MEJORA EN LOS SERVICIOS OTORGADOS
P1C1A2	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	TRIMESTRE	PORCENTAJE DE LUMINARIAS REPARADAS	REPORTE LUMINARIAS REPARADAS EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS	LA CIUDADANIA SEA BENEFICIADA EN LOS SERVICIOS Y SE CUENTE CON UN PROGRAMA PARA LA REPARACION DE LUMINARIAS Y SE CUENTE CON RECURSO NECESARIO A BENEFICIO DE LA CIUDADANIA
P1C1A3	EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y EDIFICIOS PROPIOS	TRIMESTRE	PORCENTAJE MANTENIMIENTO DE CALLES Y EDIFICIOS PROPIOS	REPORTE Y MANTENIMIENTO DE CALLES EDIFICIOS EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS	QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y PERSONAL PARA MANTENER LAS VIAS Y EDIFICIOS EN BUEN ESTADO
P1C1A4	EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	TRIMESTRE	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS	REPORTES EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	SE CUENTA CON EQUIPO Y MAQUINARIA ADECUADA

P1C2	ACTOS DE IDENTIDAD CIVIL REGISTRADOS	TRIMESTRE	PORCENTAJE DE TRAMITES	REPORTES DE ATENCION CIUDADANIA POR LA OFICIALIA 05 REGISTRO CIVIL	QUE LA CIUDADANIA ACUDA A SOLICITAR SUS TRAMITES
PIC2A1	ATENCION DE LOS REGISTROS Y TRAMITES DEL REGISTRO CIVIL	TRIMESTRE	PORCENTAJE TRAMITES DE REGISTRO CIVIL ATENDIDOS	REPORTES DE ATENCION CIUDADANA POR LA OFICIALIA 05 DEL REGISTRO CIVIL	QUE LA CIUDADANIA ACUDA A SOLICITAR SUS TRAMITES A TIEMPO PARA PODER LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS
PIC2A2	CAMPAÑAS DE REGISTRO CIVIL	TRIMESTRE	PORCENTAJE CAMPAÑAS REALIZADAS REGISTRO CIVIL	REPORTE DE CAMPAÑAS, A PERSONAS BENEFICIADAS A REGISTRO CIVIL	QUE LA CIUDADANIA APROVECHE CAMPAÑAS Y QUE PUEDA OBTENER BENEFICIOS EN SUS TRAMITES DE REGISTRO CIVIL
P1C3	PARTICIPACION SPCIAL PROMOVIDA	TRIMESTRE	PORCENTAJE DE TRAMITES	REPORTE, PARTICIPACION CIUDADANA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO	QUE LA CIUDADANIA PARTICIPE EN LOS PROGRAMAS SOCIALES
PIC3A1	ACERCAR LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO A TRAVES DE JORNADAS Y EVENTOS	TRIMESTRE	PORCENTAJE JORNADAS	REPORTES, JORNADAS Y EVENTOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO	QUE LA CIUDADANIA PARTICIPE EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SEA BENEFICIADA POR LAS CAMPAÑAS Y SERVICIOS QUE EL AYUNTAMIENTO PROMUEVA
PIC3A2	CONFIRMACION Y REESTRUCTURACION DE COMITES DE VECINOS	TRIMESTRE	PORCENTAJE PARTICIPACION CIUDADANA	REPORTE EN DOCUMENTO PARTICIPACION CIUDADANA (COMITES) ARCHIVOS DESARROLLO COMUNITARIO	QUE LA CIUDADANIA PARTICIPE EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y FORME PARTE DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA LA DELEGACION
PIC3A3	APOYOS ECONOMICOS O MATERIAL DE CONSTRUCCION OTORGADOS	TRIMESTRE	PORCENTAJE APOYOS SOCIALES	REPORTE DE SOLICITUDES DE APOYOS SOCIALES EN OFICINA DELEGADO	QUE LA CIUDADANIA SE BENEFICIE CON LOS PROGRAMAS DE APOYO DE LA DELEGACION



P1C4	EDIFICACIONES Y COMERCIO ESTABLECIDO REGULADO	TRIMESTRE	PORCENTAJE DE ORDENAMIENTO URBANO	REPORTES DE LICENCIAS. USO DE SUELO, PERMISOS DE OPERACIÓN, MULTAS, CITATORIOS DE ADMINISTRACION URBANA	QUE LA CIUDADANIA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD
P1C4A1	REALIZACION DE ANALISIS Y AUTORIZACION DE LICENCIAS	TRIMESTRE	PORCENTAJE DE ANALISIS Y AUTORIZACION DE LICENCIAS	REPORTE, TRAMITES GENERADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION URBANA	QUE LA CIUDADANIA RECURRA A SOLICITAR SUS TRAMITES
P1C4A2	REALIZACION MULTAS, CITATORIOS Y CLAUSURAS	TRIMESTRE	PORCENTAJE EN REALIZACION DE MULTAS, CITATORIOS Y CLAUSURAS	REPORTE DE TRAMITES GENERADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION URBANA	QUE LA CIUDADANIA RECURRA A SOLICITAR SUS TRAMITES PARA EVITAR SER SANCIONADO

12. ¿Los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito y Componentes), cumplen con las características CREMA?

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;
- d) Monitoreables;
- e) Adecuados.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.

Los indicadores de los objetivos del Pp cuentan con cada una de las características CREMA, lo cual hace que sean pertinentes, simples, comprensivos para cualquier persona ajena al programa, públicos y comparables de un año a otro, como se puede apreciar en la tabla siguiente:

Característica	Total de Objetivos de la MIR (A)	Características por objetivo							Total de objetivos que cumplen (B)	Promedio B/A
		Fin	Propósito	C1	C2	C3	C4			
a) Claros	6	1	1	1	1	1	1	1	6	1
b) Relevantes	6	1	1	1	1	1	1	1	6	1
c) Económicos	6	1	1	1	1	1	1	1	6	1
d) Monitoreable	6	1	1	1	1	1	1	1	6	1
e) Adecuados	6	1	1	1	1	1	1	1	6	1

13. ¿Se cuenta con un avance de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Pp respecto de sus metas?

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 100% (Alto y Medio Alto).

La UR proporciono los Avances Programáticos de los últimos cuatro años, en ellos se pudo constatar el cumplimiento de las metas planteadas en la MIR, con excepción del año 2020, ya que las actividades se vieron afectadas por la contingencia sanitaria de COVID-19, por lo que los indicadores del ejercicio 2020 se excluyen del promedio, y solo se presentan como dato informativo.

El recuadro que se muestra a continuación, confirma que tanto el Propósito como el Fin de los últimos cuatro años, se han logrado entre un 90% y 100%, a pesar de la pandemia que obligo al país a frenar actividades por un tiempo prolongado, así como adaptar las dinámicas de trabajo, las metas fueron alcanzadas en un porcentaje muy alto tomando en cuenta la contingencia sanitaria.

Avance de los Indicadores de Resultados										
2019						2020				
Presupuesto devengado: \$34,836,648.50						Presupuesto devengado: \$37,623,652.81				
Nivel de Objeto	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019 (%)	Valor Alcanzado 2019	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2020 (%)	Valor Alcanzado 2020	Avance (%)
FIN	PORCENTAJE DE BIENESTAR SOCIAL ALCANZADO	ANUAL	100%	100%	100%	PORCENTAJE DE BIENESTAR SOCIAL ALCANZADO	ANUAL	100%	96%	96%
P1		SEMESTRAL	50%	50%	100%		SEMESTRAL	50%	42%	90%

	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA		50%	50%		PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA		50%	48%	
--	---	--	-----	-----	--	---	--	-----	-----	--

Avance de los Indicadores de Resultados

2021						2022				
Presupuesto devengado: \$41,635,457.33						Presupuesto devengado: \$55,374,364.09				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2021 (%)	Valor Alcanzado 2021	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2022 (%)	Valor Alcanzado 2022	Avance (%)
FIN	PORCENTAJE DE ATENCION DE LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	ANUAL	100%	100%	100%	PORCENTAJE DE ATENCION DE LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACION SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	ANUAL	100%	100%	100%
P1	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	SEMESTRAL	50%	48.80%	98.80%	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	SEMESTRAL	50%	50%	100%
			50%	50%				50%	50%	

14. ¿Se cuenta con un avance de los indicadores de servicios y de gestión (actividades y componentes) de la MIR del Pp respecto de sus metas?

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 100% (Alto y Medio Alto).

La UR entrego los Avances Programáticos de los últimos cuatro años, en ellos se pudo constatar el cumplimiento de las metas planteadas en la MIR, con excepción del año 2020, ya que las actividades se vieron afectadas por la contingencia sanitaria de COVID-19, por lo que los indicadores del ejercicio 2020 se excluyen del promedio, y solo se presentan como dato informativo.

En el recuadro que se muestra a continuación se aprecia que los indicadores de los componentes y las actividades de los últimos cuatro años, se han logrado entre un 90% y 100% e incluso en algunos casos se han superado las metas establecidas, el ejercicio 2020 fue muy afectado por la pandemia, por lo que algunos de los indicadores no cumplieron con las metas, pero aun así presentan un avance considerable tomando en cuenta la contingencia sanitaria que surgió ese año.

Avance de los Indicadores de Servicio y Gestión										
2019						2020				
Presupuesto devengado: \$34,836,648.50						Presupuesto devengado: \$37,623,652.81				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2019 (%)	Valor Alcanzado 2019	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2020 (%)	Valor Alcanzado 2020	Avance (%)
PIC1	PORCENTAJE DE SERVICIOS ATENDIDOS, EN RELACION A LOS SERVICIOS PROGRAMADOS	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	PORCENTAJE DE SERVICIOS ATENDIDOS, EN RELACION A LOS PROGRAMADOS	TRIMESTRAL	25%	25%	100.50%
			25%	25%				25%	25%	
			25%	25%				26%	25%	
			25%	25%				25%	25%	
PIC1A1	PORCENTAJE DE LOGRO BACHEO Y MOTOCONFORMADO	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	PORENTAJE DE LOGRO BACHEO Y MOTOCONFORMADO	TRIMESTRAL	25%	28%	113%
			25%	25%				25%	34%	
			25%	25%				26%	25%	
			25%	25%				25%	25%	

PIC1A2	PORCENTAJE DE LOGRO LUMINARIAS REPARADAS	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	PORCENTAJE DE LOGRO LUMINARIAS REPARADAS	TRIMESTRAL	25%	25%	100.78%
			25%	25%				25%	25.28%	
			25%	25%				25%	25.50%	
			25%	25%				25%	25%	
PIC1A3	PORCENTAJE DE LOGRO MANTENIMIENTO DE CALLES Y EDIFICIOS PROPIOS	TRIMESTRAL	25%	25%	93%	PORCENTAJE DE LOGRO MANTENIMIENTO DE CALLES Y EDIFICIOS PROPIOS	TRIMESTRAL	25%	25%	100%
			25%	25%				25%	25%	
			25%	25%				25%	25%	
			25%	18%				25%	25%	
PIC1A4	PORCENTAJE DE LOGRO ANALISIS Y AUTORIZACION DE LICENCIAS	TRIMESTRAL	25%	25%	99%	PORCENTAJE DE LOGRO ANALISIS Y AUTORIZACION DE LICENCIAS	TRIMESTRAL	25%	24%	89.25%
			25%	25%				25%	12%	
			25%	25%				25%	22.75%	
			25%	24%				25%	30.50%	
PIC1A5	PORCENTAJE DE LOGRO MULTA, CITATORIOS Y CLAUSURAS	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	PORCENTAJE DE LOGRO MULTA, CITATORIOS Y CLAUSURAS	TRIMESTRAL	25%	23%	87.36%
			25%	25%				25%	17.75%	
			25%	25%				25%	24.61%	
			25%	25%				25%	22%	
PIC2	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRAMITES DE REGISTRO CIVIL	TRIMESTRAL	25%	24%	95%	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRAMITES DE REGISTRO CIVIL	TRIMESTRAL	25%	25%	89.31%
			25%	25%				25%	18.51%	
			25%	25%				25%	23.50%	
			25%	21%				25%	22.30%	
PIC2A1	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRAMITES DE REGISTRO CIVIL	TRIMESTRAL	25%	25%	102%	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRAMITES DE REGISTRO CIVIL	TRIMESTRAL	25%	22%	74.05%
			25%	25%				25%	12.24%	
			25%	25%				25%	19.81%	
			25%	27%				25%	20%	
PIC2A2	PORCENTAJE DE LOGRO CAMPAÑAS REALIZADAS REGISTRO CIVIL	TRIMESTRAL	25%	25%	102%	PORCENTAJE DE LOGRO CAMPAÑAS REALIZADAS REGISTRO CIVIL	TRIMESTRAL	25%	22%	52.75%
			25%	25%				25%	0%	
			25%	25%				25%	5.75%	
			25%	27%				25%	25%	
PIC3		TRIMESTRAL	25%	25%	100%		TRIMESTRAL	25%	25%	88.70%

	PORCENTAJE DE LOGRO PARTICIPACION CIUDADANA		25%	25%		PORCENTAJE DE LOGRO PARTICIPACION CIUDADANA		25%	12.50%	
			25%	25%				25%	26.20%	
			25%	25%				25%	25%	
PIC3A1	PORCENTAJE DE LOGRO JORNADAS COMUNITARIAS	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	PORCENTAJE DE LOGRO JORNADAS COMUNITARIAS	TRIMESTRAL	25%	25%	101%
			25%	25%				25%	25%	
			25%	25%				25%	26%	
			25%	25%				25%	25%	
PIC3A2	PORCENTAJE DE LOGRO COMITES DE VECINOS	TRIMESTRAL	25%	25%	100%	PORCENTAJE DE LOGRO COMITES DE VECINOS	TRIMESTRAL	25%	0%	85%
			25%	25%				25%	35%	
			25%	25%				25%	25%	

Avance de los Indicadores de Servicio y Gestión

2021

2022

Presupuesto devengado: \$41,635,457.33

Presupuesto devengado: \$55,374,364.09

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2021 (%)	Valor Alcanzado 2021	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2022 (%)	Valor Alcanzado 2022	Avance (%)
P1C1	PORCENTAJE DE ATENCION DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA	TRIMESTRE	25%	25%	99%	PORCENTAJE DE ATENCION DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA	TRIMESTRE	25%	25%	100%
			25%	24%				25%	25%	
			25%	25%				25%	25%	
			25%	25%				25%	25%	
P1C1A1	PORCENTAJE DE LOGRO BACHEO Y MOTOCONFORMADO	TRIMESTRE	25%	25%	99%	PORCENTAJE DE LOGRO BACHEO Y MOTOCONFORMADO	TRIMESTRE	25%	26.47%	114%
			25%	25%				25%	35%	
			25%	29%				25%	27%	
			25%	20%			25%	25%		
P1C1A2		TRIMESTRE	25%	25%	104%			25%	24.96%	105.01%

	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO		25%	22%		PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	TRIMESTRE	25%	25%	
			25%	25%				25%	17%	
			25%	32%				25%	38%	
P1C1A3	PORCENTAJE DE LOGRO MANTENIMIENTO DE CALLES Y EDIFICIOS PROPIOS	TRIMESTRE	25%	25%	109%	PORCENTAJE DE LOGRO MANTENIMIENTO DE CALLES Y EDIFICIOS PROPIOS	TRIMESTRE	25%	25.13%	92.32%
			25%	28%				25%	26%	
			25%	24%				25%	25%	
			25%	32%				25%	16%	
P1C1A4	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO AREAS VERDES	TRIMESTRE	25%	25%	107%	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO AREAS VERDES	TRIMESTRE	25%	31%	124.43%
			25%	22%				25%	30%	
			25%	28%				25%	38%	
			25%	32%				25%	25.16%	
P1C2	PORCENTAJE DE RESPUESTA Y ORIENTACION AL CIUDADNO	TRIMESTRE	25%	25%	100%	PORCENTAJE DE RESPUESTA Y ORIENTACION AL CIUDADANO	TRIMESTRE	25%	25%	100%
			25%	25%				25%	25%	
			25%	25%				25%	25%	
			25%	25%				25%	25%	
P1C2A1	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRAMITES DE REGISTRO CIVIL	TRIMESTRE	25%	25%	110%	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRAMITES DE REGISTRO CIVIL	TRIMESTRE	25%	25%	109%
			25%	29%				25%	29%	
			25%	26%				25%	25%	
			25%	30%				25%	30%	
P1C2A2	PORCENTAJE DE LOGRO CAMPAÑAS REALIZADAS REGISTRO CIVIL	TRIMESTRE	25%	25%	75%	PORCENTAJE DE LOGRO CAMPAÑAS REALIZADAS REGISTRO CIVIL	TRIMESTRE	25%	25%	100%
			25%	25%				25%	25%	
			25%	25%				25%	25%	
			25%	0%				25%	25%	
P1C3	PORCENTAJE LOGRO PARTICIPACION CIUDADNA	TRIMESTRE	25%	18.36%	87.36%	PORCENTAJE LOGRO PARTICIPACION CIUDADANA	TRIMESTRE	25%	27%	103.50%
			25%	25%				25%	25%	
			25%	19%				25%	27%	
			25%	25%				25%	25%	

P1C3A1	PORCENTAJE LOGRO JORNADAS Y EVENTOS	TRIMESTRE	25%	26.66%	78.68%	PORCENTAJE LOGRO JORNADAS Y EVENTOS	TRIMESTRE	25%	28%	123%
			25%	25%				25%	27%	
			25%	0%				25%	35%	
			25%	27%				25%	33%	
P1C3A2	PORCENTAJE LOGRO COMITÉ DE VECINOS	TRIMESTRE	25%	25%	107%	PORCENTAJE LOGRO COMITÉ DE VECINOS	TRIMESTRE	25%	28%	106%
			25%	25%				25%	19%	
			25%	5%				25%	31%	
			25%	52%				25%	28%	
P1C3A3	PORCENTAJE DE APOYO DE AYUDA SOCIAL	TRIMESTRE	25%	25%	100%	PORCENTAJE DE APOYO DE AYUDA SOCIAL	TRIMESTRE	25%	25%	120%
			25%	25%				25%	33%	
			25%	25%				25%	30%	
			25%	25%				25%	32%	
P1C4	PORCENTAJE DE LICENCIAS AUTORIZADAS	TRIMESTRE	25%	25%	*****	PORCENTAJE DE LICENCIAS AUTORIZADAS	TRIMESTRE	25%	25%	101.70%
			25.50%	25%				25%	25%	
			25%	25%				25%	27%	
			25%	25%				25%	25%	
P1C4A1	PORCENTAJE DE LOGRO AUTORIZACION DE LICENCIAS	TRIMESTRE	25%	26%	106%	PORCENTAJE DE LOGRO AUTORIZACION DE LICENCIAS	TRIMESTRE	25%	26%	126.67%
			25%	26%				25%	27%	
			25%	26%				25%	34%	
			25%	28%				25%	39%	
P1C4A2	PORCENTAJE DE LOGRO MULTA, CITATORIOS Y CAUSURAS	TRIMESTRE	25%	25%	95%	PORCENTAJE LOGRO MULTA, CITATORIOS Y CLUSURAS	TRIMESTRE	25%	26%	111.13%
			25%	27%				25%	28%	
			25%	22%				25%	26%	
			25%	21%				25%	31%	

2.5 Eficiencia Operativa

15. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece.

El programa identifica y cuantifica los gastos (componentes), utilizando para ello el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SIAACG) que atiende la normatividad de la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) y que tiene como finalidad integrar las operaciones presupuestales, administrativas y a través de estas actividades se genera información financiera contable, presupuestal y programática.

Se presentó el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2022, en el que se observan las cantidades y partidas específicas por objeto de gasto, segregando de la siguiente manera:

Servicios personales, Materiales y Suministros: Servicios Generales, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, Bienes muebles, inmuebles, intangibles.

De acuerdo con el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto al ejercicio 2022, el presupuesto se modificó para incrementar \$929,352.69. De un total de \$56,438,246.75 se devengó \$55,374,364.09, se pagó \$54,193,807.50 quedando un subejercicio de \$2,244,439.24.

Capítulo de Gasto	Partida	Concepto de gastos	Egresos Modificado	Egresos Devengado
1000: Servicios personales	13000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$12,589,957.97	\$12,980,064.65
	14000	Seguridad Social	\$3,852,365.75	\$3,843,637.13
	15000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$17,250,903.69	\$17,600,591.82
	Subtotal del Capítulo 1000		\$33,693,227.41	\$34,424,293.60
2000: Materiales y suministros	21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$665,000.00	\$619,016.66
	22000	Alimentos y utensilios	\$40,000.00	\$38,017.11
	24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$3,787,297.00	\$3,460,801.55
	25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$15,000.00	\$14,747.76
	26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$3,087,573.41	\$2,934,910.73



Capítulo de Gasto	Partida	Concepto de gastos	Egresos Modificado	Egresos Devengado
	27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$180,000.00	\$164,800.50
	29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$1,199,996.93	\$995,334.19
	Subtotal del Capítulo 2000		\$8,974,867.34	\$8,227,628.50
3000: Servicios generales	32000	Servicios de arrendamiento	\$1,321,384.00	\$1,296,081.10
	33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$72,500.00	\$58,535.51
	35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$1,264,500.00	\$382,146.44
	Subtotal del Capítulo 3000		\$2,658,384.00	\$1,736,763.05
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44000	Ayudas sociales	\$1,600,000.00	\$1,475,881.51
	Subtotal de Capítulo 40000		\$1,600,000.00	\$1,475,881.51
5000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	56000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$5,513,368.00	\$5,513,361.20
	Subtotal del Capítulo 5000		\$5,513,368.00	\$5,513,361.20
6000: Inversión Pública	61000		\$3,998,400.00	\$3,996,436.23
	Subtotal del Capítulo 6000		\$3,998,400.00	\$3,996,436.23
Total			\$56,438,246.75	\$55,374,364.09

16. Existe congruencia entre los resultados obtenidos del Pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando los últimos cinco ejercicios fiscales del Pp.

El Pp ha cumplido con sus metas de forma satisfactoria con los recursos ministrados de los últimos cinco ejercicios fiscales, incluso en algunas de sus metas hubo un alcance mayor al proyectado. Las metas planteadas en los últimos cinco años se han complementado entre sí, año con año, dando continuidad a las metas logradas, sin dejar de proponer nuevas áreas de oportunidad que cubran diversas necesidades de la población de la Delegación de San Antonio de los Buenos.

Debido a que en algunas de sus metas hubo un alcance mayor al proyectado, se recomienda (**Sugerencia de mejora 2**) incrementar el alcance de las mismas, lo anterior para cumplir con lo establecido en la creación de los indicadores de tener metas que sean tanto alcanzables como retadoras y con ello lograr generar las condiciones materiales que permitan a los habitantes de la Delegación, así como a las personas deportadas que Estados Unidos que se integran constantemente a dicha demarcación, acceder a un número mayor de servicios, que promuevan una vida digna para todos y lograr aprovechar el recurso asignado de la manera más eficiente.

Ejercicio	Aprobado	Modificado	Ejercido
2018	35,315,795.99	26,105,263.46	34,240,328.81
2019	37,867,653.54	39,592,737.31	34,836,648.50
2020	41,731,204.55	40,700,371.48	37,623,652.81
2021	46,673,733.31	47,367,027.98	42,488,735.30
2022	55,508,894.06	56,438,246.75	55,374,364.09

2.6 Productos

17. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
4	● La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

La UR proporcionó el listado de padrón de beneficiarios de sus programas de ayuda social, algunos de ellos se otorgan en especie, también se analizó el diagrama de flujo del proceso para el otorgamiento de dichos apoyos, donde se menciona que el Pp cuenta con un sistema enlazado a otros Pp, para asegurar que los apoyos no sean entregados al mismo beneficiario 2 o más veces dentro del mismo ejercicio fiscal, la información es actualizada cada que una solicitud y puede ser consultada en tiempo real.

La autorización de apoyos económicos o en especie son verificados en el sistema SIAT para corroborar que el ciudadano no haya sido beneficiado anteriormente durante el año en curso, una vez verificado se capturan los datos y se genera folio del apoyo. Generado el trámite y/o entregado el apoyo se elabora una relación/reporte mensual de los apoyos otorgados, misma que se envía a Sindicatura y se sube a la página de Transparencia. El SIAT es utilizado en todas las instancias ejecutoras, por lo que resulta ser un sistema estandarizado.

2.7 Rendición de Cuentas y Transparencia

18. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

La UR proporcionó el listado de padrón de beneficiarios de sus programas de ayuda social, algunos de ellos se otorgan en especie, también se analizó el diagrama de flujo del proceso para el otorgamiento de dichos apoyos, donde se menciona que el Pp cuenta con un sistema enlazado a otros Pp (SIAT), para asegurar que los apoyos no sean entregados al mismo beneficiario 2 o más veces dentro del mismo ejercicio fiscal, la información es actualizada cada que una solicitud y puede ser consultada en tiempo real por todas las dependencias del ayuntamiento de Tijuana.

En la Norma Técnica No. 31 de los Gastos de Orden Social de la Sindicatura Procuradora del Ayuntamiento de Tijuana, se establecen las muestras de los formatos para solicitar apoyo económico y/o en especie, así como las políticas de operación.

De lo anterior se puede determinar que los mecanismos se encuentran sistematizados, y son conocidos por los operadores responsables del proceso.

19. El programa cuenta con mecanismos que promuevan los principios de gobierno abierto, participación ciudadana que fomenten la transparencia y acceso a la información con las siguientes características:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información.

Sí.

Nivel	Criterios
4	● Los mecanismos de transparencia tienen todas las características establecidas.

En la página oficial de internet del Ayuntamiento de Tijuana, así como en el portal del INAI, se encuentra publicada la información financiera, de contacto, los programas de apoyos sociales, avisos de privacidad, y demás información del Pp; también reciben consultas ciudadanas que son atendidas de forma inmediata. El Pp hace del conocimiento de los habitantes de la Delegación San Antonio de los Buenos los diversos canales de comunicación e información, por medio de anuncios en sus instalaciones, en la página de internet del Ayuntamiento de Tijuana, y de forma directa cuando algún habitante se acerca a las instalaciones de la Delegación en busca de orientación.

<https://transparencia.tijuana.gob.mx/>



Comunicados

20. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

En la página oficial de internet del Ayuntamiento de Tijuana, se encuentra publicada la información del Pp, sus logros, sus evaluaciones, sus compromisos, y demás información de interés. Toda esa información también puede ser consultada en el portal del INAI. <https://transparencia.tijuana.gob.mx/>

En relación con los documentos normativos aplicables a este Pp, se encuentran difundidos y actualizados en la página de internet del Ayuntamiento de Tijuana, particularmente en la siguiente liga: <https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/>, donde se ubica el Reglamento Interno de la Administración Pública Desconcentrada del Ayuntamiento de Tijuana.

Además, es a través de la página de internet del Ayuntamiento de Tijuana que, se cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas, en donde los y las ciudadanas pueden realizar solicitudes de acceso a la información, al mismo tiempo, se pueden encontrar resultados y reportes. En ese sentido y con base en los artículos 81 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se establece que, de manera trimestral y obligatoria, se realiza la publicación de información relacionada a los avances del programa.

En cuanto al fomento de la participación ciudadana dirigida a este programa, uno de los mecanismos es por medio de la conformación de los comités de vecinos, de esta manera se alienta la participación de los habitantes de la Delegación y a su vez se produce un acercamiento con el Pp con el objetivo de conocer y poder aplicar a la variedad de servicios que ofrece el programa, con el objetivo de incrementar la calidad de vida.

2.8 Orientación a Resultados

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos cuatro años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

El Pp solo tuvo una evaluación en los últimos cuatro años de consistencia y resultados en 2021 referente al ejercicio 2020, donde se identificaron tres Aspectos Susceptibles de Mejora ASM, los cuales se muestran a continuación.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
17	Atender los ASM de sus evaluaciones de ejercicios anteriores	Dar seguimiento a las recomendaciones por parte del evaluador y tener una mejor respuesta hacia la ciudadanía.	Administración	08/08/2022	Manejar evidencia de cada actividad desempeñada	Formatos de trabajo de evaluaciones anteriores http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/PDF/evaluaciones/2021/Delegacion%20San%20Antonio%20de%20los%20	100%	MIR 2022	Sin Observaciones



						Buenos-DSB.pdf			
25	Establecer su cobertura en términos de población objetivo con base en el análisis de la población atendida por año.	Llevar a cabo un formato donde se pueda identificar a la población atendida de años anteriores ya que solo contamos con listados de personas beneficiadas de apoyos sociales	Administración	08/08/2022	Llevar un control de personas beneficiadas en esta Delegación	Listado de personas beneficiadas del año 2019 al 2022	100%	Reporte de apoyos	Sin Observaciones
43	Se recomienda generar información que permita realizar comparativos del grado de satisfacción de la población atendida, a través de un documento estandarizado para todos los apoyos y/o servicios que se otorgan al ciudadano de la Dependencia.	Que cada Departamento realice la encuesta para tener una mejor atención a la ciudadanía.	Of. Delegada	08/08/2022	Que la ciudadanía se vea satisfecha en los trámites realizados	Formato de encuesta	100%	Reporte	Sin Observaciones

22. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública de los últimos cuatro años, se han logrado los resultados establecidos?

El Pp atendió oportunamente los ASM identificados en la evaluación PAE 2021 de Consistencia y Resultados, la cual evaluó el ejercicio fiscal 2020, a continuación, se muestran sus avances.

Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Porcentaje de avance
PAE 2021	Atender los ASM de sus evaluaciones de ejercicios anteriores	Dar seguimiento a las recomendaciones por parte del evaluador y tener una mejor respuesta hacia la ciudadanía.	100%
PAE 2021	Establecer su cobertura en términos de población objetivo con base en el análisis de la población atendida por año.	Llevar a cabo un formato donde se pueda identificar a la población atendida de años anteriores ya que solo contamos con listados de personas beneficiadas de apoyos sociales	100%
PAE 2021	Se recomienda generar información que permita realizar comparativos del grado de satisfacción de la población atendida, a través de un documento estandarizado para todos los apoyos y/o servicios que se otorgan al ciudadano de la Dependencia.	Que cada Departamento realice la encuesta para tener una mejor atención a la ciudadanía.	100%



3 Resultados

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la evaluación Específica de Desempeño se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta binaria y con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

3.1 Resumen

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA							
No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
Creación y diseño del Pp				Eficiencia operativa			
1			4	15	Sin Valor Cuantitativo		
2			4	16	Sin Valor Cuantitativo		
3			4	Productos			
4			4				
Contribución a las metas y estrategias				17			4
5			4	Rendición de cuentas y transparencia			
6	Sin Valor Cuantitativo						
Población potencial y objetivo				18			4
7			4	19			4
8			4	20			4
9		2		Orientación a resultados			
Indicadores para resultados							
10			4	21			4
11			4	22	Sin Valor Cuantitativo		
12			4				
13			4				
14			4				

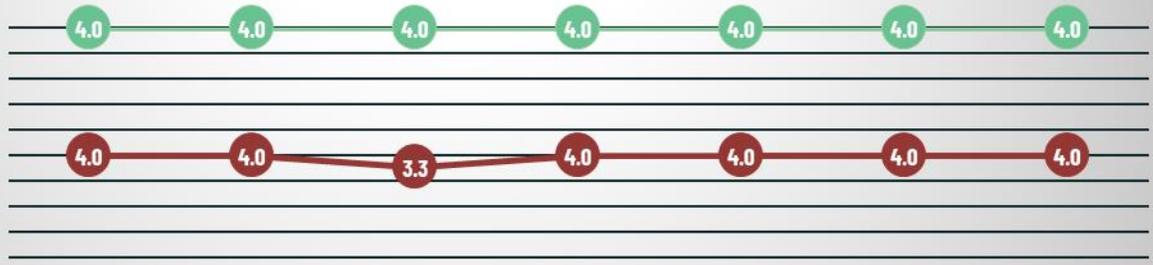
Nota: las preguntas sin nivel de valoración corresponden a respuestas no binarias, y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

3.2 Valoración por Apartado

Apartados de Evaluación y Metodología				
Apartado	Preguntas	Total	Valor Obtenido	Valor Esperado
I. Creación y diseño del Pp	1-4	4	4.0	4.0
II. Contribución a las metas y estrategias	5-6	2	4.0	4.0
III. Población potencial y objetivo	7-9	3	3.3	4.0
IV. Indicadores para resultados	10-14	5	4.0	4.0
V. Eficiencia operativa	15-16	2	Sin Valor Cuantitativo	Sin Valor Cuantitativo
VI. Productos	17	1	4.0	4.0
VII. Rendición de cuentas y transparencia	18-20	3	4.0	4.0
VIII. Orientación a resultados	21-22	2	4.0	4.0
Total	22	22		

Apartados de Evaluación y Metodología



	I. Creación y diseño del Pp	II. Contribución a las metas y estrategias	III. Población potencial y objetivo	IV. Indicadores para resultados	VI. Productos	VII. Rendición de cuentas y transparencia	VIII. Orientación a resultados
—●— Valor Esperado	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
—●— Valor Obtenido	4.0	4.0	3.3	4.0	4.0	4.0	4.0

Nota Informativa: El apartado "V. Eficiencia operativa", no se presenta en la gráfica por no existir referencias numéricas a que solo maneja aspectos cualitativos.



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2023



www.indecc.com

Tel. (664) 634 18 40
organismocertificador@indecc.com

Blvd. Sánchez taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. México